AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.371

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 5 DE MARZO DE 1931

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

El papel de España en el Banco de pagos internacionales

En sus postreras horas, el último ex-ministro de Hacienda que parecía haber hecho un pleito de amor propio personal del importuno planteamiento de la estabilidad de la peseta ya quien amigos oficiosos honorificaron con el título de "restaurador de la moneda nacional", que se imprimió al pie de algunos de sus retratos, declaró que los tres millones de libras esterlinas en oro, que España había exportado a Londres, estaban a disposición o a cuenta o a cargo del Banco de Pagos internacional. En aquellos mismos días la "Agence économique et financiére" de París, bien informada generalmente, decía en el boletín que publica, que "en la reunión de los gobernadores de bancos de emisión celebrada en Basilea el 20 de Enero, el señor Bas había dado la seguridad de que cualesquiera fuesen las coyunturas políticas de España subsistirían las disposiciones concertadas o acordadas entre la Tesorería española, el Banco de España y el Banco de Pagos Internacionales, y que su realización no encontraría ninguna dificultad". Existe, pues, algo más de tres millones de libras esterlinas en metal-oro, compradas con pesetas españolas, exportadas de nuestro territorio y puestas a recaudo del Banco de Basilea; existe un plan concreto y firme y existe un acuerdo para su realización; más aún, un compromiso internacional superior a la mudanza política acontecida ya, y a otra cualquier coyuntura que pudiera acontecer.

¿En qué consiste este compromiso? En realidad, antes de intentar descubrir ese misterio, será interesante conocer que es, cómo funciona, qué intenta ser ese Banco de Pagos Internacionales, que va a remediar las dolamas de nuestra peseta. Precisamente, asistimos estos días a una reconquista de opinión en favor de este Banco. Bien necesitado de auxilios espirituales inicia la propaganda en Europa, el propio director del Banco, acudiendo a dar una conferencia en París, en el salón de la Nueva Escuela de la Paz. Presidió el acto el ex ministro de Hacienda, señor Loucher. Un extracto muy detallado del discurso del conferenciante no nos permite concebir una visión clara y precisa de la función del flamante Banco. El señor Quesnay se limitó a unas divagaciones retóricas y doctrinales sobre el papel técnico del Banco, como agente de coordinación entre los diversos bancos de emisión. Hubo de recordar forzosamente que esa institución nace en el texto del plan Young; es el instrumento de financiación, de comercialización, de dinerización y distribución de las deudas que Alemania ha de ir pagando a los aliados vencedores. Esto, que es, sin embargo, lo esencial y lo real parece al propagandista agua pasada. Lo interesante es asegurar que el Banco surge también de la "necesidad de estabilizar los cambios", olvidando que todos los acreedores de Alemania tienen estabilizados sus cambios. "Después de haber condenado severamente el neo-capitalismo, que ha sustituído con una economía dirigida, la antigua economía liberal, M. Quesnay—dice el extracto de su conferencia—, se ha esforzado de demostrar el papel primodial jugado por el talón-oro, en el establecimiento de la interdependencia monetaria. Es en los Estados en que el sistema monetario está basado sobre este talón, donde el Banco de Pagos Internacionales juega el papel de organismo central". No se encuentra ninguna otra precisión en este discurso. En cambio como en la Nueva Escuela de la Paz se permite a los oyentes hacer observaciones a los conferenciantes, hubo quién preguntó en que consistía y que valor tenía esa interdependencia, que había abandonado a los bancos privados hacer un empréstito a Alemania, que hubiera sido función caracteristica del Banco basilense. Entonces el ex ministro Loucher sacó a Quesnay del trance difícil en que se encontraba, recabando para Francia el deber de invertir su oro abundante y fluyente en su balanza de pagos en superávit, acudiendo a operaciones de crédito que habían de cooperar a la aproximación franco - alemana. Francia, además, debía servir ante el mundo de sociedad de seguros contra las variaciones del cambio. Estalló el auditorio en aplausos ante esta exaltación patriótica y terminó el debate iniciado sin que pudiéramos informarnos precisamente de la calidad y función del Banco de Basilea.

En la revista franco-suiza Pax, órgano oficioso de la Sociedad de Naciones, encuentro una información prolija de la sesión celebrada el 9 de febrero por el Consejo del Banco de Pagos Internacionales. Es aquí donde aparece la confirmación de la ojeriza, de la animadversión, un poco suavizada con que Inglaterra vió a este Banco naciente salirse de las lindes que le trazaran los acuerdos de La Haya y del recelo con que Alemania vió también esta desnaturalización de esta rueda automática creada en el plan Young, advirtiendo que su ligazón con otros intereses, dificultaría posibles modificaciones en el método de pagos de las deudas. "No se puede decir—confiesa esta información—, que el Consejo se ha encontrado el 9 de Febrero, ante una situación del todo reconfortante..." Aparte el examen de la cantidad de fondos, el Consejo se ocupó en el estudio del funcionamiento de "Clearing" de divisas. "En cuanto al oro—dice esta información—, el Banco se limita a cambiar informes entre los bancos de emisión, interesados en conocer en todo momento el reparto y la distribución de los lingotes de oro en el mundo". Para participar en estos informes ¿que función desempeña el oro español situado fuera de España?

Ciertamente Inglaterra y Francia son accionistas de este Banco, como participantes del plan Youg y acreedores de Alemania. Los Estados Unidos se harán representar en la próxima asamblea de 19 de Mayo por bancos privados como el "First National" de Nueva York. Le imita el Japón entregando su delegación al "Yokohama Speci Bank", que no tiene carácter oficial. Inglaterra y Francia no utilizan al Banco de Basilea para concertar sus cambios de oro. En cambio, sobre tres naciones que no son accionistas del instrumento bancario del plan Young, España, Sureslavia y Lituania se ejerce esta torturadora sugestión de movilización del oro que poseen, con el angustiador apremio de que es urgentísimo estabilizar sus monedas... Sureslavia y Lituania nacieron de la guerra y tienen sus vidas ligadas a los designios de los aliados y sus economías relacionadas con las deudas y las indemnizaciones de la guerra. España, en cambio, no tiene una sola peseta que cobrar en las cajas del plan Young. No necesitaba nuestro banco de emisión informaciones sobre el reparto y distribución de los lingotes de oro en el mundo que no tenía necesidad de comprar ni de vender... Revalorizar la peseta y estabilizarla, al cabo de treinta y seis años de verla descender y subir con alifafes que le procuraban, aparte las guerras coloniales, yanqui, europea y marroquí, nuestros propios gobiernos con los déficits presupuestarios y el abuso del crédito, era y es empresa nacional y obra nacional para la que no debía haber estas premuras inexplicadas, estos apremios imperativos, esta servidumbre de técnicos extranjeros...

Bastaría leer el libro reciente de G. Boris "Problema del oro y crisis mundial"; el artículo inquietante de Caillaux, el político francés, titulado "El oro lubrificante", que nos llena de perplegidades imaginando posible una resturación del talón plata y el artículo de otro ex ministro francés, Maurice Palmade que con el título "Solidaridad financiera" hace precisamente la apología del Banco de Pagos Internacionales, para advertir que la restauración del valor de la moneda española no se nos ha de regalar en Basilea, como no se nos regaló en Londres en 1929; antes al contrario se nos impondrán costas y daños, reniegos y lamentaciones estériles. Es una obra de orden interior que solo nosotros mismos podemos realizar. Bastará que el Estado se nos vuelva cuerdo y haga durante unos años penitencia de austeridad...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA

RECUERDOS DE UN REPORTER

SILUETAS DE PERIODISTAS SALMANTINOS

FRANCISCO SANTIAGO

Conservo un amable recuerdo del pobre Paco Santiago, uno de los reporteros más activos y más buenos que pisaron la redacción de EL ADELANTO. Murió muy joven, cuando comenzaba a formar su hogar, y cuando en posesión de un cargo administrativo en Telégrafos, empezaba a abrirse paso en Madrid, creo que en "Informaciones".

Paco Santiago era hijo de un industrial salmantino, buen amigo mío, que en unos años vió cómo se deshacía su casa, muriendo la esposa y los hijos, hasta quedarse solo con uno de ellos. Paco murió en Madrid. Había hecho conmigo la modesta carrera del Magisterio, que alternábamos con el periodismo. Durante dos o tres cursos, el pobre se levantaba a las cuatro de la madrugada, iba a la casa de huéspedes donde yo vivía, me despertaba y salíamos los dos, hacia la Plaza de Anaya, donde estaban instaladas las oficinas de Telégrafos, recogíamos las tres conferencias (ocho, diez y doce hojas de telegramas), y nos encerrábamos en la redacción. Yo dictaba y él escribía vertiginosamente. A la hora de clase, a las ocho, ya habíamos terminado la labor. El recuerdo de este camarada va unido a mis años mozos y al duro aprendizaje periodístico, cuando las necesidades de la edición requerían aquel esfuerzo que teníamos que hacer compatible con las labores de la enseñanza.

Ni un día faltó el pobre amigo, ni un día se retrasó. ¡Y con qué dulzura me despertaba y cómo me animaba para la jornada! Era una gran persona, que ambicionaba un nombre, un prestigio, un cierto tono de distinción.

Trabajó en el periódico con todo afán y entusiasmo; era un buen repórter, que cazaba todas las noticias y sucesos y hasta se daba una vuelta por la estación del ferrocarril para obtener notas de sociedad y llenar el apartado de los que viajaban. Cuando más satisfacción experimentaba en trabajos para el periódico era cuando tenía que hacer reseñas de bailes, sueltos de bodas y de reuniones. Yo le llamaba el pequeño "Monte-Cristo", y él, en funciones teatrales que yo tenía que reseñar, me facilitaba los nombres, sin dejar ni uno, de las señoras y señoritas que ocupaban las butacas, plateas, palcos... Conocía a todo el mundo, y a la señorita que no sabía su nombre, no le importaba preguntárselo en pleno salón del coliseo.

¡Pobre amigo y camarada! Yo no hubiese cumplido con el deber si en estas siluetas de periodistas que fueron no le hubiera dedicado este pequeño y cordial recuerdo de bondad, de gratitud y de elogio merecido al pobre compañero.

FERNANDO FELIPE

La primera vez que yo ví a Fernando Felipe—uno de los periodistas más documentados que ha habido en Salamanca—fué hace muchos años, siendo yo un mozalbete que, atraído por la muchedumbre, presencié en el antiguo Salón Artístico de la Cuesta del Carmen, un mitin socialista. Fué la vez primera que vino a Salamanca Pablo Iglesias. La muchedumbre llenaba el salón, y al comenzar el acto, se destacó la figura menuda, rubia, vibrante de Fernando Felipe, que con una voz aguda y fuerte, comenzó a hablar. Fué también la vez primera que yo oí hablar de las clases humildes.

Al cabo del tiempo, sin que yo perdiese de vista a este hombre que paseaba a cuerpo y sin sombrero con don Miguel de Unamuno, nos encontramos los dos trabajando en EL ADELANTO. Fernando Felipe había tenido, al terminar su carrera de Derecho, una intensa vida societaria. A él se debió, en gran parte, la fundación en Salamanca de las sociedades obreras de resistencia. El escribía en cuantos semanarios políticos se publicaban en la ciudad, y fué también director de un periódico de lucha societaria en San Sebastián. Su pseudónimo galdosiano de "Pepe-Rey", se hizo aquí popular. Llevó el movimiento obrero, al detalle.

Toda esta parte de vida intensa política de Fernando Felipe estaba en calma cuando trabajábamos juntos. Después tuvo de nuevo, en diversas épocas, sus apariciones. El aspecto periodístico de Fernando Felipe fué muy interesante. Durante diez o doce años escribió a diario informaciones y artículos de la ciudad. Muchos de ellos podrían publicarse hoy, porque están vivos aquellos problemas que planteaba. Lo más ágil, lo más suelto e interesante y curioso que escribía, era cuando actuaba de "detective" y nos presentaba unos tipos de carteristas, espadistas, etc., que él conocía maravillosamente, o cuando buceaba en la vida y en las costumbres de los gitanos que poblaban el Arrabal del Puente...

Poseía Fernando Felipe una cultura literaria extraordinaria. Del teatro español y extranjero, él era quien en la redacción hablaba y escribía con más conocimiento de causa. En arte, era muy interesante cuanto decía, y así en todo, porque la charla de F. Felipe estaba por encima de su pluma; una charla amenísima, plena de agudezas y de originalidades. Había ejercido también el periodismo en la redacción de "El Globo", en Madrid, y conocía todo lo madrileño, lo castizo y lo pintoresco, como nadie.

Ya catedrático de francés, fatigado y cansado, abandonó el periodismo, y un terrible accidente del que milagrosamente libró la vida, le recluyó en casa y en la cátedra. Todavía, de vez en cuando, en el café, Fernando Felipe me deleita con su charla pintoresca y aguda, llena de gracia y de ironía...

BENITO M. VALENCIA

Estudiante y periodista. Era un "dilettanti" del periodismo; es decir, uno de aquellos periodistas "honorarios" que tan gentilmente se prestaban a trabajar en una redacción por el gustazo de hacerlo, cuando el periodismo no era realmente una profesión, y los "meritorios" y "honorarios", hacían un flaco servicio a los profesionales. Por fortuna pasaron aquellos tiempos, y hoy, el periodista más humilde goza de un sueldo, aunque sea modesto.

Pero no por haber sido "honorario" y no profesional, voy a dejar a Benito M. Valencia, fuera de estas Siluetas, porque el buen amigo llenó toda una época juvenil del periodismo salmantino, y en "El Diario", en "El Castellano" y en EL ADELANTO, trabajó asiduamente, no como un colaborador, sino como un reportero, ya que la pluma de Valencia cultivó la información como el artículo, la reseña teatral como la simple noticia, la prosa como el verso, en aquellos lindos madrigales que lanzaba a las señoritas de la época.

En la prosa de Valencia se veía siempre al estudiante de Salamanca, desenvuelto y desenfadado, madrigalesco y socarrón... Su vida escolar estaba unida íntimamente a su pluma. Y aquellos discursos que lanzaba como presidente de todas las Tunas que se formaban, eran como una continuación de sus artículos y de sus versos.

Como sentía Valencia más afición al periodismo que a los libros de texto, su vida periodística se prolongó largos años. Valencia estudiante, fué tan popular como Valencia periodista. Fué un excelente compañero, que al cabo de los años nos le encontramos un día en Valladolid, ejerciendo la abogacía y siendo diputado provincial por Medina de Rioseco...

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

✝

EL SEÑOR

D. ANGEL SANCHEZ VALLE

Teniente de esta Zona de Reclutamiento

falleció en Salamanca el día 3 de Marzo de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

El excelentísimo señor General Gobernador militar de esta plaza; su desconsolada esposa, doña Dolores Martínez; hijos, Angela y Dolores; hermanos: don José, doña Cristobalina y don Víctor; madre política, doña Dolores Pessino; hermanos políticos, doña Concepción y don José Martínez; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 5, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Sancti-Spíritus.
El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria, Nuestra Señora del Carmen.

EL SEÑOR

Don Arturo Martín Redero

falleció en Salamanca, el día 4 de Marzo de 1931

a los cincuenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Tomasa Méndez; hijos, don Constancio y doña Aurelia; hermanos: doña Rosario, doña Teresa, don Augusto, don Heliodoro y don Evaristo; hermanos políticos: don Víctor Méndez, doña Iluminada Santiago, doña Mónica Escudero, doña Evangelina Sagrado, doña Amalia Jiménez y don Justo y don Rodrigo Méndez; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades eleven una oración a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 5, a las once de la mañana.
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Puerta de Zamora, número 1.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Las misas que se celebren en la iglesia de San Esteban, RR. PP. Dominicos, de esta ciudad, hoy, jueves, 5, serán aplicadas por su eterno descanso.

Agencia funeraria, Nuestra Señora del Carmen.

MOLINOS HARINEROS

PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA Y ECONOMIA

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

SALAMANCA

FUNDICION

Junto a la estación del f. c. Teléfono 1742

LOS DERECHOS POR REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y EL SUELDO DE LOS CARTEROS

La Dirección general de Comunicaciones publica la nota siguiente:

"Obliga demasiado lo mucho que se ha escrito para que la Dirección general de Comunicaciones no procure el esclarecimiento del tema de la sustitución del cobro limosnero de los cinco céntimos por la entrega de ciertas cartas, que, a virtud de la reforma última, se efectúa por un sello especial, y cuyo pago fué hasta ahora el "único ingreso" de los carteros urbanos y sobresueldo de carteros rurales y peatones, algunos de los cuales "no tenían sueldo ninguno" y ahora tienen el de 365 pesetas al año como mínimo, y a todos les ha sido aumentado en un 25 por 100.

Conviene consignar, en primer término, que antes de la reforma carteros y peatones se lamentaban de que el número de cartas sujetas al pago de los cinco céntimos no compensaba, por ser escasísimo, según decían, el trabajo. Así parecía ser verdad, porque para completar el sueldo puramente nominal de los carteros urbanos, que lo han visto mermado en muchas ocasiones, fué necesario los años últimos vivir de la esperanza del logro, cuando se pudo, que no fué siempre, de créditos extraordinarios (por 600.000 pesetas el año último), porque conviene no olvidar que del pago de los cinco céntimos estaban exentos los impresos, cartas del extranjero y del interior, etcétera, y si a ello se añade la cuestión de dignidad, que hacía estimar poco decorosa la forma de ser retribuídos y el tiempo que se empleaba en esta operación, se explica el fundamento de constantes demandas a suprimir esa forma de pago. Así, además, estaba mandado hacer por la ley de 1909, fundamental del servicio de Correos, y que el sistema no era recomendable lo proclama el hecho de ser España la única que por excepción lo practicaba en el mundo.

Los carteros y peatones, no sólo viven ahora al amparo de una ley fundamental, como el resto de los funcionarios, con todas las ventajas que de ello se derivan, a no ser que por virtud de campañas inexplicables, que torpe y equivocadamente lo han puesto en duda, se tropiece con dificultades, sino que sus sueldos no quedan sujetos a las fluctuaciones del mercado y del capricho humano, que aumenta vecindarios y despuebla otros, como en verano sucede y como ha ocurrido y ocurrirá en muchos sitios de España y del extranjero. Algún beneficio significa también que los carteros de las capitales de provincia no tengan en adelante el gravamen de costearse los uniformes, que un día muy próximo saldrán a concurso, pagados por la Dirección de Comunicaciones. De mayor importancia puede ser si, como parece, se confirma que el producto del sello especial de entrega excede con mucho de todos los cálculos este aumento permita mejoras de los sueldos respectivos, razón por la cual era, además de injusto, absurdo que los funcionarios más interesados en el éxito lo facultaran, incumpliendo su deber. Desde luego, ha recibido bien la sustitución el público, que ha visto desaparecer todos los males que se le anunciaban, y al que llegan las cartas, especialmente en los grandes centros, más pronto que antes, debido a que se ha podido suprimir el recuento previo (una hora en Madrid) y la necesidad del cobro de cada carta, que retrasaba la operación aquí más de otra hora. No han sido perjudicados tampoco los que tenían apartados, que se alarmaron y se han visto agradablemente sorprendidos al abonar las nuevas y módicas tarifas, tan satisfactorias que las pocas bajas de los abonados (en Madrid, ninguna) se han compensado sobradamente por muchas altas. Los carteros, además, podrán ahora atender otros servicios, que supondrán aumento de sus ingresos.

Los contados carteros urbanos que de la antigua forma de cobro obtuvieran lucro inconfesable seguirán quejándose, y no han de faltar críticos de esta reforma, como los hay de todo, porque sobran los que desconocen cuando les conviene, que absoluta perfección no existe en las obras humanas; pero hay también quejas justas, que es obligado atender, y así se hace, examinando una a una las de carteros y peatones rurales, algunas de las cuales contradicen sus lamentaciones anteriores a la reforma. En cuanto a la retribución de los carteros urbanos, tenía la facilidad de existir ya su escala de sueldos, aun cuando fuera nominal, y con los riesgos y las disminuciones indicadas. Pleito distinto es el de los modestos carteros rurales y peatones, porque no existía otro antecedente que el de sus quejas fundadas en lo escaso del ingreso por los cinco céntimos, de cuya veracidad hay que dudar ahora, y la estadística oficial que confirma lo escaso del ingreso por tal concepto, quizás con error, porque nadie tuvo interés en contar rigurosamente, y antes bien podía haberlo en disminuir las cifras para pedir aumento en el sobresueldo, no hacer golosos unos cargos muchas veces desempeñados interinamente y alegar como única razón de las solicitudes innumerables que para desempeñar estos cargos existen, la compatibilidad con otros trabajos y el prestigio que otorga con beneficioso reflejo en las industrias o comercios de los que los ocupan en muchos pueblos, del mismo modo que sucede con los servicios de trasporte por carretera, al que añaden por igual conveniencia las empresas voluntariamente y a poco coste el servicio de Correos.

La estadística dió la proporción del 25 por 100 para el aumento de aquellos sueldos, y así se acordó. Según parece, los números engañaron en algunos casos, y las cartas que distribuían sujetas al pago de los cinco céntimos excedían de los cálculos y de las manifestaciones hechas anteriormente por ellos mismos. Si esto se demuestra, los primeros en celebrarlo serán los autores de una medida con la que, en lo que llevamos de siglo, no se atrevió nadie, a pesar del ejemplo extranjero de ser una cuestión de decoro y de estar mandada por una ley.

Para precisar y fijar las cifras de ese ingreso en bien del Tesoro y de los carteros y peatones, se ha establecido el sello especial, que desaparecerá como especial en cuanto haya cumplido ese objetivo, del que no ha faltado quien por torpeza no se diera o no quisiera, por afán de censurar y con evidente mala fe, darse cuenta.

Mientras ese día llega, el mal se remediará hasta donde proceda, para lo cual se han circulado instrucciones a los administradores, que en cada caso de reclamación procederán al recuento de las cartas sujetas al derecho de entrega con la mayor exactitud posible y darán cuantos informes conduzcan al esclarecimiento de la verdad. Un poco larga es la tarea y no cesarán los críticos, que aprovechan los eternos descontentos, porque se nutren de negaciones; pero el sistema, por el pronto, tiene la ventaja de que no necesitan los carteros rurales y los peatones otro padrino que la verdad, un tanto desfigurada con el antiguo sistema arbitrario, que tanto influyó en el señalamiento caprichoso de la retribución de cada cartero rural y peatón y ha dado lugar a comparaciones lamentables y siempre odiosas y al perjuicio de que ahora se quejan algunos de ellos, muy pocos en proporción a los que existen en toda España y no obstante la campaña anónima que se ha hecho en este sentido con fines bien distintos del de mejorar la situación de carteros y peatones, de la cual hay prueba en la Dirección general, y que no ha tenido éxito, como no lo han tenido otras análogas intentadas cerca de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, constituídos por más de 40.000 hombres y que, por fortuna, no necesitan consejos, porque saben perfectamente a qué atenerse".

LEÑA.—Se vende el desmoche de 400 encinas en Martillán (Martinamor). Tratar, con el montaraz.

4-a-3

SE VENDE a toda prueba un coche "Dodge", carrocería cerrada, muy cómoda, en perfecto estado, bien equipado, motor potente de 4 cilindros, ha corrido poco y está casi nuevo. Para informes, Garage Gómez, o Prior, 7, almacén de tejidos.

ALUMBRADO ELECTRICO. — El Ayuntamiento de Rollán, anuncia a subasta que se celebrará el día 13 del mes actual, el servicio de alumbrado público, con arreglo al pliego de condiciones obrante en dicho Ayuntamiento.

4-1

COMPRA-VENTA DE MUEBLES. Mi establecimiento de los Portales de San Julián, lo he trasladado a mi almacén de la Plaza de la Reina, 2, donde seguiré comprando y vendiendo camas de hierro y madera, como anteriormente. Viuda de Sebastián Sánchez.

j. y d.

HOLANDESAS.—Han llegado para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49.

8-1

TRASPASO sastrería. Informará, La Argentina, Doctor Riesco, 11, Salamanca.

8-a-1

DEHESA DE PAJARILLA. — Se arrienda, el aprovechamiento de dicha dehesa (Monte y Pasto), sita en el término municipal de San García de Ingelmos, provincia de Avila. Para tratar, don Fernando Sánchez de la Peña, en Peñaranda.

SE VENDEN parcelas en la carretera de Ledesma, pegando a la Bombilla, y se vende o arrienda un local propio para industria, almacenes o edificación, en la calle del Doctor Pulido. Informarán, Ronda de Labradores, número 9, principal.

8-6

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

SE ALQUILA UN PISO, en calle Azafranal, número 26. Informarán en la misma casa, en la tienda de ULTRAMARINOS "LA RIOJA". Precio, 160 pesetas.

PASTOS.—Se arriendan para aprovechamiento con ganado lanar, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y sus despoblados Baillo y Almanraya, mediante subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del día 8 del próximo mes de Marzo, bajo el pliego de condiciones de años anteriores. El Perdigón (Zamora), 24 de Febrero de 1931.—El Alcalde, Vicente Gago.—El Presidente de la Junta, Félix Martín.

8-6

COCHERA.—Se arrienda una cochera amplia, con agua; es capaz para seis automóviles; está situada en el Paseo de San Vicente. Informará don Ramón Llauradó, Avenida de Mirat, número 6, 1.°, derecha.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA, PIDE LA DEROGACION DEL CODIGO PENAL DE LA DICTADURA

Este es el acuerdo que ayer adoptó el ilustre Colegio de Abogados de Salamanca en junta general, y al reseñar esa reunión, estimamos como un antecedente preciso la exposición breve y concreta de la que celebró la Junta de Gobierno el día 28 de Febrero último.

En ella se conoció la invitación que el ministro de Gracia y Justicia dirigía a todos los Colegios de Abogados, en Real disposición, recabando un informe sobre las disposiciones que del Código de la Dictadura debían quedar subsistentes.

Por unanimidad se acordó encargar al ilustre abogado don Francisco Ruipérez la confección de una ponencia sobre el requerimiento que solicitaba el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Ruipérez cumplió el encargo y la Junta de Gobierno conoció ayer, por la mañana, la ponencia emitida por el señor Ruipérez, y por la tarde, a las cinco, se dió cuenta de ella a la junta general.

Presidió la reunión el decano del Colegio, don José García Revillo, acompañado de los directivos don José María Lamamié de Clairac, don Francisco Ruipérez, don Tomás Marcos Escribano y don Rafael Cuesta.

Asistieron los abogados colegiados don Nicasio Sánchez Mata, don Rafael González Cobos, don Luis Martín de las Cuevas, don Eudoxio de Castro, don Victoriano Cuadrado, don Francisco García Barrado, don Mariano Martín Díez, don Luis de la Peña López, don Constancio Arias, don Jesús Esperabé, don Joaquín Domínguez Guerra, don Carlos González Martín, don Emilio Galante y don Daniel Salas.

El señor Ruipérez dió lectura de la ponencia y a continuación se planteó el debate.

La impugnaron los señores Sánchez Mata, Lamamié de Clairac, Arias y Salas, aprobándose seguidamente, con el voto en contra de los señores Lamamié de Clairac, Arias y Salas, pues el señor Sánchez Mata, se retiró antes de promoverse la votación.

La ponencia, que es muy brillante, lo mismo en la forma literaria que en el contenido jurídico, a continuación la publicamos.

El documento dice así:

"A la junta general de este ilustre Colegio de Abogados

La Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 24 de Febrero, en la que se señala el propósito del Gobierno de revisar, entre otros decretos llamados también impropiamente leyes, promulgados por la dictadura, el que se refiere al Código penal de 8 de Septiembre de 1928, dispone que los Colegios de Abogados de las capitales de provincia envíen directamente a la Comisión de Códigos un informe comprensivo de los preceptos del expresado Código penal, que a juicio deban quedar vigentes y de aquéllos que se estime puedan ser derogados, así como de las dificultades que haya ofrecido en la práctica su aplicación conjunta con el de 1870.

Percatada esta Junta de Gobierno de que el cumplimiento de tal encargo entrañaba un deber ineludible, se reunió inmediatamente, y aunque hubiera podido por sí sola emitir el informe que se solicita de nuestro ilustre Colegio, en virtud de la facultad que la confiere el número 5 del apartado, letra C), del artículo 36 de los Estatutos, acordó, por unanimidad, dada la trascendencia del asunto, someterle, íntegro, a la consideración de la Junta general, para que ella resuelva lo que crea más acertado.

Sin embargo, y únicamente con el objeto de que los señores colegiados conozcan el criterio de esta Junta, o sirva, por lo menos, de base para iniciar u orientar la discusión que puede entablarse, queremos dejar trazado aquí, en esta proposición, aquel criterio, pero con brevedad y todo respeto para las adversas opiniones.

Estima la Junta que debe pedirse en el informe que se redacte la derogación total y absoluta del Código penal de 1928, por razones tan esenciales y básicas, como que afectan a su vicioso ilegítimo origen. Al abogado, frente a una lesión jurídica individual, le incumbe la alta y fina misión de procurar que se repare. Frente a una lesión jurídica colectiva o social, cometida por quienes se erigieron arbitrariamente en poder legislativo, los Colegios de Abogados tienen el deber estricto, que sólo careciendo de sensibilidad cabría eludir, de afirmar, de manera rotunda y clara, su profundo sentimiento del derecho, su acendrado sentido de la justicia, reaccionando serena y enérgicamente contra el desafuero.

La Ley penal de 1870, únicamente pudo ser derogada por otra Ley que emanara de los legítimos órganos constitucionales de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 18 de la Constitución de 1876, para unos en supenso y para otros destruída totalmente, y en el 5.° del Código Civil, de observancia obligatoria, y con mayor motivo en materia penal, que lleva incrustrado en su entraña el principio o axioma jurídico de "nullum crimen, nulla poena sine lege", garantía plena contra la arbitrariedad, recogido en el artículo 16 de dicha Constitución y en el 22 del Código penal de 1870.

Impuesto el Código penal de 1928 por decreto de un Gobierno dictatorial, adolece de un vicio esencial de ilegitimidad que le hace recusable totalmente, puesto que ofrece el fenómeno antijurídico de que una ley fuera derogada por un simple decreto dictado por quien carecía de plena y pura facultad legislativa. Puede argüirse que los Gobiernos de la Dictadura no limitaron su acción pseudo-legislativa a promulgar el Código penal llamado gubernativo, sino que la extendieron a otros ramos de la vida jurídica española, pero aparte de que este Gobierno, en su primera declaración ministerial, ha manifestado, con la autoridad que le presta su jerarquía, que los poderes dictatoriales vivieron sin ley y sin garantía, bien puede afirmarse que no existe materia de tanta gravedad y trascendencia social como la relativa a la ordenación de los delitos y de las penas, a la creación en su caso, de nuevas figuras de infracciones criminales. La vida, la honra, la libertad, la propiedad, entre sus pliegues totalmente se hallan. Valores humanos de tanta monta, no deben estar en pueblos con sentido civil medianamente desarrollado, a merced de personas que en circunstancias de abandono ciudadano o corrupción social lamentable se apoderan del poder y le detentan.

Para la derogación total del Código de 1928, no hay obstáculo legal alguno: un decreto no pudo lícitamente derogar una ley, pero un decreto sí puede ser derogado por otro decreto. Lo que gubernativa e ilegítimamente se hizo, gubernativa y muy legalmente puede ahora deshacerse.

Enfocado así, en toda su integridad, el problema, creemos que no es este momento oportuno para discernir y señalar qué preceptos de dicho Código deban quedar vigentes y cuáles ser derogados, toda vez que ello implicaría reconocer, aunque de modo indirecto, legitimidad a un cuerpo de normas penales que desde su origen carece en puridad de existencia legal. No obstante, cuando se trate en las Cortes de reformar la legislación penal, nuestro Colegio aportará gustosamente el caudal de la cultura jurídica y experiencia profesional de sus miembros a esa obra que entonces, además de ofrecer caracteres de legalidad, sería definitiva y no interina y provisional como la que en estos días se trata de acometer.

Pero la derogación no debe ser causa o motivo que enerve o anule, en ningún caso ni de ninguna manera, el principio penal favorable al delincuente. Es innegable que el Código penal de 1928 viene aplicándose por los Tribunales desde la fecha de su promulgación, y a la sombra de sus preceptos se están instruyendo procesos y se han dictado sentencias de las que muchas se habrán cumplido. Semejante estado de cosas plantea un problema de derecho transitorio de fácil solución. Bastará con que el decreto gubernativo que derogue o declare la ilegalidad del Código de 1928 contenga una serie de disposiones transitorias en las que triunfe siempre el principio "pro reo", básico y consustancial al derecho penal, recogido en el artículo 23 del Código de 1870. No deben quedar más figuras de delitos y faltas que las que define el Código de 1870 y con la denominación que éste les da, y en cuanto a las penas deberán aplicarse las del Código de 1928 cuando sean menores que las que aquél establece, y no porque así consten en el que ahora se derogue, sino porque el Gobierno actual resuelva de tal manera este grave conflicto que la realidad le ofrece—este caso de patología jurídica—hasta tanto que el legítimo poder legislativo le solucione legal y definitivamente.

También, y por consideraciones de igual índole, podrán reproducirse las disposiciones del Código de 1928, relativas a las materias a que hace referencia el excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, en el preámbulo de la Real orden de 24 de Febrero último: cancelación de antecedentes penales, rehabilitación de los penados, condena y libertad condicionales, reducción del período de aislamiento celular, en cuanto que favorecen a los delincuentes.

Por último, deberá disponerse asimismo que se sobresean libremente todos los procesos que se contraigan a las nuevas infracciones criminales creadas por el Código de 1928, y que se dejen sin efecto las sentencias, firmes o no, dictadas con motivo de esos actos pseudo-delictivos, así como las sentencias pronunciadas en los casos de delitos, penados también en el Código de 1870, en los que la pena impuesta exceda de la que hubiera correspondido aplicando las normas de este último cuerpo legal.

En virtud de las precedentes consideraciones, la Junta de gobierno tiene el honor de proponer a la Junta general de este ilustre Colegio de Abogados, tome el acuerdo de que se remita a la Comisión de Códigos un informe en el que se solicite la derogación total y absoluta del Código penal de 8 de Septiembre de 1928 y el restablecimiento del Código de 1870, con sus reformas legislativas anteriores al 13 de Septiembre de 1923, y en el que se recomiende la necesidad de que el decreto derogatorio contenga disposiciones de carácter transitorio en el sentido antes expuesto, inspiradas en el principio pro reo, sin distingos ni atenuaciones.

Salamanca, a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y uno.—**Francisco Ruipérez".**

SE VENDE APARATO RAYOS X

instalación Ventil Coolinan, de la Casa de Sanitas, de Berlín. En perfecto estado de uso. Dispositivo Radiografías. Informarán, Alejandro Bernardo, en Fermoselle (Zamora), o Angel García, Plaza Mayor, 17 y 18, Salamanca.

8-7

Camioneta FORD

y coche Citroën torpedo, se venden muy baratos y en buen estado.

JOSE MARIA SANCHEZ

Gamazo, 5, Medina del Campo

3-2

ARRIENDO de la dehesa Campanero (Ciudad Rodrigo), por varios años, a pasto, labor y monte; para empezar a hacer barbecho en este año. Informes: en Salamanca, García Barrado, 57, doña Candelas Sánchez.

8-8

VENDO O ARRIENDO, en la provincia de Huelva, un cortijo con 3.220 hectáreas (5,000 fanegas) y 20.000 encinas. Luis S. del Corral. Montera, 15. Madrid.

6-6

MARIANA IGLESIAS, MODISTA.—Ha trasladado su domicilio a la calle Nueva de San Bernardo, número 1, principal Se necesitan aprendizas.

Los seguros sociales en su protección a la familia

Con la desaparición de la pequeña industria, ejercida por los antiguos gremios en talleres casi familiares, que gozaban de privilegios especiales, fueron apareciendo al par del maquinismo cada uno de los problemas sociales, suscitados por la aplicación de la libertad de trabajo y por el gigantesco desarrollo de la gran industria.

La difícil regulación de la producción, en relación con las posibilidades del consumo, y los excesos de la libre concurrencia, producen crisis frecuentes, que provocan con paro forzoso, descenso de los salarios y explotación inhumana de la mano de obra.

Ese desarrollo inorgánico y egoísta de la gran industria, se acusó más intensamente en su primera época, en la que se inició la formación de un inmenso proletariado, que viviendo exclusivamente de su salario, incierto y casi siempre escaso, e incapaz de realizar economías, se encuentra expuesto constantemente a los riesgos de enfermedad, vejez y muerte prematura, seguidos de la miseria, para sí y para sus familiares.

Después de varias iniciativas patronales y obreras, tan bien intencionadas como insuficientes para remediar males de extensión e intensidad tan grandes, que sus efectos no pueden ser remediados por la sola iniciativa privada, se inició la intervención activa del Estado, que aprovechando y armonizando las iniciativas de patronos y de obreros creó los llamados "seguros sociales", para prevenir el remedio de los daños ocasionados por los diversos riesgos a que se hallan expuestos la salud, la vida y el bienestar económico de las clases proletarias.

Se fundan los seguros sociales en la eficacia de la previsión, adecuadamente aplicada al remedio de los riesgos eventuales, que amenazan a los asalariados y a sus familias. El Estado, guardián de la salud pública y de la prosperidad nacional, considera que tiene el derecho y el deber de imponer las prácticas de la previsión obligatoria a los individuos y a la colectividad, para evitar los males que resultan de la imprevisión.

No pretendemos exponer el desarrollo histórico de los seguros sociales, aplicados hoy en la totalidad de los países europeos, desarrollo iniciado en el último tercio del siglo XIX y que sigue aún en la actualidad. Sólo queremos destacar el "carácter familiar" de muchos de esos seguros, que no se limitan casi nunca a la sola indemnización de las necesidades individuales del asegurado.

Lo mismo el seguro de accidentes, que el de enfermedad, que el de invalidez o muerte prematura, tienden en casi todos los países a tener carácter familiar, no sólo porque al auxiliar al cabeza de familia permiten a éste atender mejor al levantamiento de las cargas del hogar, sino porque muchas veces, además de estar las indemnizaciones recibidas por el asegurado en relación con las cargas familiares que éste tiene obligación de soportar, también la mujer y los hijos del asegurado son objeto de asistencias e indemnizaciones especiales, aparte de las que directamente corresponden a aquél.

En el seguro de accidentes del trabajo, la pensión asignada al asegurado inválido para el caso de incapacidad total, no sólo depende del salario que aquél percibía, sino que aumenta con el número de familiares que viven a su costa (padres, mujer, hijos o nietos). Para el "caso de muerte", ese seguro indemniza a los padres, mujer, hijos o nietos que vivían a costa del accidentado, reparando así los daños ocasionados por su muerte, y esa indemnización es, en la mayoría de los países, una pensión regulada por el número de los beneficiarios familiares a quienes ha de indemnizar.

En el seguro de vejez, invalidez y muerte prematura, casi nunca va sólo el aseguramiento de una pensión de vejez o invalidez al asalariado asegurado, sino que le acompañan "pensiones de supervivencia", que en el caso de muerte prematura del asegurado, protejan a su viuda y huérfanos menores de cierta edad, proporcionándoles un mínimum de subsistencia. En el seguro español de retiro obrero, esa protección familiar es "voluntaria para el asegurado", y consiste en la formación de un "capital-herencia" a favor de los derecho-habientes del asalariado, mediante aportaciones de éste o de un tercero. El Estado, para estimular la formación de ese capital-herencia, bonifica con el 5 por 100 las imposiciones voluntarias que haga el asegurado.

Finalmente, el "seguro de enfermedad" es el más ampliamente familiar de todos los seguros sociales, y tal vez de los que mejor atienden a la protección de la familia obrera, a la vez que asiste al asegurado jefe de la misma.

En sus comienzos, el seguro de enfermedad, inspirándose en las normas del seguro privado, concedía a cada asegurado un socorro proporcional a la aportación financiera de éste.

Las prestaciones del seguro estaban equiparadas para todos los asegurados, en el sentido de que no se tomaban en cuenta más que las necesidades individuales del beneficiario: la asistencia facultativa que exigía su estado de salud y las indemnizaciones de enfermedad, fijas o variables con el salario habitual, según que la cotización misma del asegurado fuese fija o variable. La protección de la familia del asegurado, en el caso de enfermedad de alguno de sus miembros, permanecía extraña al seguro.

Más adelante se abrió camino un concepto más amplio y verdaderamente social del seguro, que va en ayuda no sólo del cabeza de familia, sino de cualquiera de sus miembros, que por razón de enfermedad esté necesitado de asistencia médica. La familia del obrero y no éste solamente es la beneficiaria del seguro.

No hace falta encarecer la importancia de esta ampliación del seguro, no sólo por la mayor protección económica del asegurado, que se verá descargado del peso que suponen las enfermedades de sus allegados, sino porque, mejor protegida y asistida la familia obrera, mejorará su estado sanitario, que se reflejará en la mejor salud y en el bienestar e higiene de la masa obrera en general.

Desde la terminación de la Gran Guerra Europea, se ha acentuado visiblemente el movimiento en favor de la asistencia médica de la familia, bien imponiendo ésta como obligatoria, bien autorizando a los órganos del seguro para realizar esa asistencia voluntariamente.

Es obligatoria esa asistencia en Hungría, Noruega, Polonia, Rumania, Yugoeslavia y Checoeslovaquia, en cuyos países la asistencia médica familiar forma una parte integrante del sistema de prestaciones y proporciona socorros médicos a la mayor parte de la población trabajadora.

Esa misma obligación establece las leyes del seguro de enfermedad en Lituania y Portugal. En Alemania existe esa obligación para alguna de las clases aseguradas y tiende a extenderse a todas y lo mismo en Austria, Alsacia-Lorena, Letonia y Luxemburgo, recomendando en todo caso la implantación de esas prestaciones, como lo han hecho también la Gran Bretaña y Rumania.

Decenas de millares de hogares obreros se benefician así de asistencia médica en diversos países del continente europeo. El seguro de enfermedad ha llegado a ser el guardián de la salud de la familia obrera, y esta función que el seguro de enfermedad ha asumido en amplia proporción creada durante los últimos años, se hace el principal instrumento de una política de higiene popular.

SE VENDE una casa de planta baja, recién construída, con jardín, patio y con todas las comodidades, en las Eras de las Carmelitas, calle D, número 22. En la misma darán razón.

6-a-2

H. ESPAÑOL

GRAN RESTAURANT

Servicio a la carta, tres platos, 3,50 pesetas. Para fijos, 5 pesetas. Para bodas, desde 5 pesetas en adelante

CORRILLO, 26

CAJA DE AHORROS

Y

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 — EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a **diez, veinticinco, cincuenta** céntimos y **una peseta,** admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Antonio Estella Bermúdez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

LOS SUBSIDIOS A FAMILIAS NUMEROSAS

Son muchos los españoles que por ignorancia o por apatía, abandonan la defensa de sus derechos sociales y no utilizan los beneficios que las leyes les conceden.

Merece especial mención el subsidio del Estado a familias numerosas, del que no participan ni la mitad de los que debieran beneficiarse.

Para vulgarizar la legislación sobre esta materia, publicamos las siguientes instrucciones que pueden ser ampliadas en la Caja de Previsión Social, encargada por el Estado actualmente de este importantísimo servicio.

La Caja de Previsión Social de Salamanca, se complace en divulgar estas instrucciones para que aquellos que se juzguen con derecho a disfrutar de los beneficios del régimen de protección a las familias numerosas, cumplan lo más rápidamente posible las condiciones exigidas.

Son tan claras estas condiciones y el procedimiento a seguir, que estimamos no ha de ofrecer dificultad alguna su ejecución.

Como los expedientes se han de tramitar en las Alcaldías de cada pueblo, donde el peticionario resida, éste debe cuidar de que la tramitación siga su curso, preparándose la documentación necesaria que, como ya hemos indicado, ha de extenderse por los Ayuntamientos y por los Registros civiles gratuitamente.

No obstante, si alguno de los solicitantes tuviera dificultades para tramitar su expediente o tropezase con obstáculos que no pudiera vencer, puede acudir a la Caja de Previsión Social de Salamanca, en la seguridad de que será inmediatamente atendido, dándosele la orientación o el consejo que en derecho le corresponda.

CONDICIONES DEL SOLICITANTE

Los beneficios a las familias numerosas se conceden:

A los obreros y a los funcionarios públicos españoles, de uno y otro sexo, que tengan a su cargo ocho o más hijos legítimos o legitimados, menores de edad o emancipados, a quienes presten alimentos.

Tiene el concepto legal de obrero quien trabaja habitualmente por cuenta ajena, vive exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, aunque habite en casa propia y siempre que no disfrute de un ingreso anual superior a 6.000 pesetas, por todos conceptos.

COMO SE HA DE SOLICITAR EL SUBSIDIO

Quienes reuniendo las condiciones indicadas deseen gozar de los beneficios de la Ley, han de redactar una solicitud dirigida al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión, en la que después de consignar las condiciones de su personalidad y su domicilio, han de expresar los beneficios que tratan de obtener.

La solicitud ha de ir acompañada de los documentos siguientes:

Certificado del padrón municipal que acredite que el solicitante es cabeza de familia o jefe de casa, bajo cuya pendencia viven los hijos.

Certificación expedida por el Registro civil, de la inscripción de nacimiento de los hijos legítimos y legitimados que tuviere y las correspondientes fes de vida.

Declaración jurada de que el solicitante vive exclusivamente de la retribución de su trabajo personal y de que no exceden de 6.000 pesetas los ingresos anuales que percibe, sumados a los de su cónyuge, a los de la sociedad de gananciales y a los usufructuarios por los padres de los bienes de los hijos.

Declaración jurada de la persona o entidad en que preste sus servicios el solicitante, respecto al importe total de la retribución que perciba.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los documentos que han de expedirse, tanto por el Ayuntamiento como por el Registro civil, para obtener estos beneficios, se extenderán en papel común y "sin devengo de derecho", pero no podrán surtir más efectos que para estas concesiones, haciéndolo constar así en los documentos correspondientes.

PROCEDIMIENTO

Redactada la solicitud y preparados los documentos expresados, se presentarán al alcalde del término en que habitualmente resida el solicitante.

La autoridad que reciba la instancia y los documentos está obligada a entregar a quien los presente, un recibo que exprese su objeto y la fecha de su presentación.

El alcalde informará la solicitud y en el plazo de quince días siguientes al de su presentación, deberá enviarla con los demás documentos al Ministerio de Trabajo y Previsión, para la resolución que proceda.

La cualidad de beneficiario se otorgará por Real orden a favor del interesado.

BENEFICIOS QUE SE CONCEDEN

El Estado abonará a los jefes de familias obreras que reunan las condiciones expresadas, un subsidio o pensión anual con arreglo a la siguiente escala:

N.º de hijos	Importe del subsidio anual
8	100 pesetas
9	150 —
10	200 —
11	250 —
12	300 —
13	375 —
14	500 —
15	600 —
16	700 —
17	850 —
18 o más	1.000 —

Los hijos del obrero, en número mayor de siete, disfrutarán del beneficio de la matrícula gratuita en todos los Establecimientos de Enseñanza oficial. Para disfrutar de este beneficio basta justificar en la Secretaría de los respectivos Establecimientos la condición de beneficiario de familia numerosa, presentando la Real orden dictada por el Ministerio.

Los jefes de familia numerosa de la clase obrera, serán preferidos por el Estado, la Provincia y los Municipios, en la concesión de beneficios que otorguen gratuitamente, sean de índole social, económica, administrativa o jurídica.

REVISION ANUAL

Transcurrido un año de la fecha de la Real orden de concesión, el beneficiario está obligado a justificar que subsisten las causas que dieron motivo al disfrute de los beneficios, presentando ante la autoridad local, dentro de los dos meses siguientes a la conclusión del año, la instancia con sus justificantes. La no presentación de estos documentos declara caducada la concesión de los auxilios.

TERMINO DEL BENEFICIO

Cuando desaparezca alguna de las condiciones por las que se confiere el derecho al disfrute de estos beneficios, el beneficiario está inexcusablemente obligado, bajo severa responsabilidad a comunicarlo por medio del alcalde, al Ministerio de Trabajo para que declare la baja del beneficio. El cese en el disfrute de los derechos no tiene lugar hasta que transcurra un año desde que se produzca el hecho que lo motive.

SANCIONES

Son muy graves las que se imponen a los que, faltando a la verdad, traten de defraudar los intereses públicos, percibiendo derechos que no les corresponden.

El que faltare a la verdad en la exposición de los hechos determinantes de los auxilios que se otorgan, incurrirá en responsabilidad penal, sin perjuicio de la gubernativa que sea exigible y de las acciones necesarias para obtener el reintegro de las cantidades indebidamente satisfechas.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los funcionarios públicos, civiles o militares, técnicos o administrativos, de carreras facultativas o especiales, que perciban sueldo o gratificación del Estado, Provincia o Municipio, gozarán de importantes beneficios que afectan a la cédula personal, matrícula gratuita de los hijos, exenciones del impuesto de inquilinato, y contribución de utilidades y de una bonificación sobre los sueldos, según el número de hijos legítimos o legitimados que tengan a partir de ocho.

Lea usted siempre EL ADELANTO

Información municipal

UNA COMISION A MADRID

Ayer, a medio día, se reunieron en el despacho del alcalde los representantes de las entidades que debían trasladarse a Madrid para gestionar la realización de importantes asuntos de gran interés para Salamanca.

En la reunión se cambiaron impresiones sobre la actuación a desarrollar en la Corte y se convino que los representantes emprendieran el viaje por la tarde, ya que el jueves deberían visitar a algunos ministros que anticipadamente habían concedido audiencia a la Comisión.

EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Formando parte de la Comisión de fuerzas vivas, han marchado a Madrid el alcalde y los concejales, don Bernardo Olivera y don Angel B. Paradinas.

Mientras dure la ausencia del señor Iscar, se ha encargado del despacho de la Alcaldía el segundo teniente alcalde, don Fidel Olivera.

RECAUDACION DEL DIA 3

Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

FIELATOS	Pesetas.
Estación	1.310,34
Rollo	244,62
Zamora	68,29
Carretera de Ledesma	21,74
Puente Nuevo	214,11
Puente Viejo	822,19
MATADERO	2.469,44
MERCADO	262,85
Total	5.413,58

FIGURAS DEL DIA

Berta Krupp, dueña de la famosa fundición de cañones Krupp, de Essera (Alemania), que ha fallecido en dicha ciudad.

FIGURAS DEL DIA

El comandante don Fernando Weyler, hijo del fallecido ilustre general, que ha sido nombrado gobernador civil de Madrid, de cuyo cargo tomó posesión.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Silva Uzcátegui y la nueva crítica

Pese a la vigilante atención que hoy día se consagra al movimiento intelectual de los países hispanoamericanos, no es raro acontezca el desconocimiento absoluto de algún valor relevante que allí dedícase a las altas funciones de la Crítica. Sucede que los libros de aquel continente siguen siendo aquí poco conocidos, y si a ésto se suma que la figura en cuestión no colabore en la prensa que del mismo nos llega, fácilmente se comprenderá lo inevitable que es incurrir en esa ignorancia, la cual, no obstante, el tiempo encárgase de disipar.

Tal nuestro caso con el eminente académico venezolano, don R. D. Silva Uzcátegui, figura ilustre de la nueva crítica en lengua castellana, cuya meritísima labor desconocíamos por completo, y acaso hubiéramos seguido ignorando si la Casa Editorial Araluce, de Barcelona, no hubiera dado a la estampa en estos días la segunda de las dos obras fundamentales del mismo, intituladas "Historia Crítica del Modernismo en la lengua castellana" y "Psicopatología del soñador", obras ambas que vienen no solamente a proclamar la recia personalidad intelectual que las ha producido, sino a ejercer hondo y beneficioso influjo en la cultura hispánica, por lo original de sus elucubraciones.

Tanto en la Historia en general, como en la Crítica, perduran los métodos impropios de verdadera investigación y exégesis, lo cual hace que figuras, obras y hechos contitúen torcidamente enjuiciados. Esto acéptase, generalmente, a sabiendas de sus consecuencias desvirtuadoras del verdadero concepto hermenéutico, ante la falta de un colectivo anhelo que propugne por la adopción de ese proceso revisionista de la nueva crítica que se fundamenta más que en las características temporales del que la hace, en los elementos básicos objetivos y en la cooperación de la ciencia.

A los aferrados a las antiguas normas analistas que disciernan, con ligereza, méritos y asignan características que luego han de ser notablemente variadas, la labor de Silva Uzcátegui causará enorme sensación; pero, por en contrario, los que, conscientes de esos defectos seculares de las disciplinas en cuestión, laboran, en la medida de sus fuerzas, por el advenimiento de ese nuevo proceso crítico, no verán en ella otra cosa que el natural resultado de la dedicación fervorosa a tales fines por parte de una eminente mentalidad capacitada y diserta.

Silva Uzcátegui viene a ser el paladín de la nueva crítica, la crítica científica, que antepone el estudio de las características personales del hombre para emitir el juicio sereno y definitivo de la obra. Si ya el sabio naturalista francés proclamó la consustantividad del estilo y quien lo crea, el eminente crítico a quien nos referimos aspira a más, como es hacer la disección de ese estilo, o sea la obra, con el buído escalpelo del análisis concienzudo, y cotejarlo con el detalle de la persona, su psicología, sus afinidades, su ascendencia, etc., de lo que resulta la explicación de las causas generadoras de la obra literaria o del carácter y relieve personales, y su justa valoración subsiguiente.

La "Historia crítica del Modernismo en la Literatura Castellana", es una de esas producciones fundamentales que bastarían para labrar la celebridad de un escritor, aún cuando no tuviese su gran valor doctrinal en el sentido renovador a que nos referimos, sino sólo la gran riqueza intrínseca de erudición y didáctica. Publicada hace algunos años—aunque hasta esta nueva edición, notablemente mejorada en su factura, con retratos alusivos, no haya transcendido al público—, obtuvo el Premio Hispano Americano quinquenal que la Real Academia Española otorga el día de la Raza a la mejor obra literaria que verse sobre la materia previamente fijada por aquélla. Como su título indica, constituye un estudio de las nuevas modalidades estéticas que advinieron hace algunos lustros, merced a influjos extranjeros, estudio en el que se analizan minuciosamente no sólo los orígenes de aquéllas, sino su desarrollo, influencias, proceso evolutivo y principales figuras propulsoras. Decididamente, Silva Uzcátegui se proclama contra el tal modernismo, que no vacila en ver ya extinguido y sin secuelas en el arte actual. Estudia las figuras de los corifeos del mismo, que mostraron, paladinamente, una psiquis morbosa, como se infiere de sus actos, teorías, innovaciones y poesías, y como corrobora el testimonio de mentalidades superiores de hoy. Esta labor lleva implícito el estudio expositivo de la vida y la obra de Rubén Darío y otros epígonos, así como las influencias extranjeras, o sea de otras lenguas, y el desarrollo literario americano, lo que por sí mismo denota el valor documental del libro, de conocimiento indispensable tanto para apreciar la significación de ese proceso revisionista como para fijar las nuevas directrices y conocer el porvenir de nuestra literatura en su doble aportación española e hispanoamericana.

La "Psicopatología del soñador" puede decirse que constituye una ampliación de ese estudio de los factores anormales de figuras que fueron notables innovadores, pero más en el aspecto científico, preséntandonos como arquetipos de esos "soñadores" al propio Darío, el reformador de las Letras, y a Martín Lutero, el reformador de la Religión. Como autor advierte en el prólogo, su trabajo consta de tres partes: la primera, que es un análisis de las manifestaciones psicopatológicas de varios poetas famosos que ya fueron estudiados, en términos generales, al través de las páginas de su primera obra citada, y que aquí afróntase en ese aspecto de soñadores, análisis que nos ofrece, a más de la silueta de Darío, las de Verlaine, Poe, Baudelaire y otros; la segunda, que trata de la patología mental de esos grandes artistas, demostrando que existía en ellos la "perturbación de la función de lo real", a juzgar por sus composiciones descriptivas y de acuerdo con los estudios de eminentes psicólogos, y, finalmente, la tercera, que refiérese por entero al otro tipo de soñador revolucionario, Lutero, creador del Protestantismo, tan transcendental en el devenir histórico y espiritual de la Humanidad.

Ambos libros de Silva Uzcátegui, cuyo comentario minucioso requería varios de estos artículos divulgadores, conquistas, categoría de creaciones de singular valor para las nuevas ideas que iluminan al mundo y le redimen, poco a poco, del error. No dudamos que han de abrirse paso y ser muy difundidos, pues abren poderoso cauce a las inteligencias con sus originales y fundamentales aportaciones. Verdaderamente, esta clase de estudios inquisitivos encarna singular apostolado, ya que rompe tantos módulos absurdos con que gran sector de la Humanidad se abroquela torpemente, en su pedante y presuntuosa idea de infalibilidad. Ellos nos demuestran cómo es poco todo el esfuerzo que se ponga en depurar el sentido crítico de aspectos tantos de la vida, y cómo no faltan espíritus generosos que lo realicen, entusiásticamente, para contrapesar el sentido prosaico de la época.

ANGEL DOTOR

Asociación de la Prensa

De la Asociación de Santander

La Asociación de la Prensa de Santander envió ayer a la de Salamanca el siguiente telefonema, en contestación al que le fué enviado con motivo del homenaje tributado al señor Iscar Peyra:

"Santander, 4.—Reunida en junta general esta Asociación de la Prensa, se dió lectura al telefonema enviado por esa Secretaría, agradeciendo su contenido y tomando el acuerdo de felicitar a la Asociación de la Prensa de Salamanca y al señor Iscar Peyra por su nombramiento de gobernador civil de esta capital, y agradecer a los compañeros el cariñoso saludo.—**Cuevas**, secretario."

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

La de la Soledad

La Hermandad de la Soledad está haciendo ya los preparativos para la procesión y ha adquirido un valioso vestido para la Virgen, de terciopelo, negro, bordado en plata.

El vestido se exhibirá, en día próximo, en los escaparates de don Jesús Rodríguez López.

ORGULLO PATERNO

El padre, satisfecho.—¡Oye, mira: nuestro muchacho progresa: le han dedicado dos columnas del periódico por su robo en el hotel de la Avenida del Bosque...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los trajecitos de lana.

La llegada de la primavera coincide, como siempre, con la aparición de los vestidos de lana.

Y no es paradoja; son más invernales los vestidos tigres de seda, que se llevan con el abrigo de piel, que los de lana, porque, llevados con el abrigo de tela, sirven de transición de entretiempo.

Con el abrigo o con chaquetita corta, por cierto; pues este año cualquiera de estos vestiditos de lanilla, se transforman en traje de sastre por el acompañamiento de una chaqueta de diferente tejido y color, que forma contraste con la falda: un contraste aparente, se entiende, un contraste "armonizado".

En cualquiera de estas telas de lana, actualmente empleadas para los vestiditos de primavera, puede haber más refinamiento, más originalidad, más lujo—y más precio, ¡ay!, también—que en los más suntuosos tejidos de seda o de metal.

Casi ninguna de esas lanillas es, realmente, lisa, aun cuando lo parezca; y son pocas las que no parecen lisas, aun cuando, realmente, formen dibujos.

Y es que sus dibujos—exceptuando los grandes cuadros escoceses que están hoy en auge, lo mismo en los vestidos que en los abrigos, en la lana como en la seda, en los sombreros de paja como en los bolsillos de piel, en las blusas y las corbatas como en los forros de chaqueta y los adornos—son menudos y borrosos; por regla general, su aspecto viene a ser siempre el del "chiné".

Quizá la mayor novedad reside en los colores; pero ¿puede hablarse de colores propiamente "nuevos"? Mejor que novedad, pongamos variación, con relación a estos últimos tiempos.

Los vestidos de lanilla son, sin duda, el único sector de nuestro vestuario en el que lo negro no domine, en un noventa por ciento, sobre todo en demás colores; si acaso, domina en un ochenta y siete y medio... También se empiezan a redimir del yugo del "beige".

Y, reaccionando a la vez contra la austeridad de los tonos oscuros y contra la sosería de los matices neutros, va, decididamente, al rojo.

Por otra parte, sea dicho de paso, el rojo es hoy el color que sustituye al azul turquesa en esas notitas de adorno—flores, cuello, alhajas de fantasía, etcétera...—que alegran algo el conjunto de los vestidos de seda negra.

Tampoco es el tono de la turquesa el azul que se emplea en los vestidos de lanilla, sino que todos los matices que van del celeste al azulina, rivalizan con todos los verdes del "chartreuse" al esmeralda.

Todos estos colores, y el negro, y el azul marino, y el marrón, van mezclados con hilillos blancos.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, el joven médico don Luis Rodilla Picón, que desde la Corte marchará a El Montijo (Badajoz), donde ejercerá su profesión.

—Han llegado:

De Valladolid, el procurador de los Tribunales, señor Stampa.

—De Madrid, el marqués de Villarobledo.

PETICIONES DE MANO

Por don Angel Gómez Barrera y doña Consuelo Vicente Barrera, ricos propietarios de Machacón y para su hijo Ventura Gómez Vicente, ha sido pedida la mano de la bella y encantara señorita Remedios Mateos García, hija de los ricos propietarios de Villagonzalo de Tormes, don Raimundo Mateos y doña María García.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

—Por don Hermenegildo Pérez, propietario de Los Santos, acompañado de su señora esposa, y para su hijo, el joven e inteligente industrial de San Sebastián, don Rafael Pérez Manzano, ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita de la villa de Guijuelo, Celia Herrero Hernández, hija de nuestro querido amigo, el rico industrial de aquella plaza, don Cándido Herrero y Herrero.

Con tal motivo, hemos tenido el gusto de saludar en ésta al futuro matrimonio a sus distinguidas familias, entre las que se han cruzado muchos y valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

Tanto a los novios como a sus padres, con quien nos une antigua y buena amistad, les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

EXCURSION A CANARIAS

Un grupo de aristocráticas muchachas de la buena sociedad madrileña, ha decidido tomar parte en la expedición turística dirigida por el señor Albarrán, que saldrá en el "Reina Victoria Eugenia", de Cádiz, el día 8. Son también muchas las personas de la aristocracia barcelonesa que forman parte de la expedición.

CRUCES Y TITULOS

Ha sido nombrado comendador mayor de la Orden Militar de Calatrava S. A. el infante don Jaime de Borbón y Battemberg.

—S. M. el Rey Alberto de Bélgica, ha concedido al marqués de Arriluce de Ibarra la gran cruz de la Orden de Leopoldo II.

—Don José Pan de Soraluce y Español, ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito Agrícola.

FALLECIMIENTOS

En Sevilla, y en la clínica de la Cruz Roja, ha fallecido nuestro respetable amigo, el excelentísimo señor don Juan de Dios Vargas Zúñiga, conde de Villanueva, cuya muerte ha sido muy sentida.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame, y en especial, a nuestro buen amigo y colaborador, don Cándido Vargas Zúñiga.

—Ayer dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Arturo Martín Redero, persona muy estimada de todos.

Deja al morir el señor Martín Redero, amigos afectuosos que supieron apreciar las admirables cualidades de caballerosidad e inteligencia que le adornaban, cuyo recuerdo no podrá borrar el tiempo. Sincero y cariñoso el finado, sólo de amigos supo rodearse, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz el caballero noble y cordial y reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña Tomasa Méndez; hijos: don Constancio y doña Aurelia; hermanos: doña Rosario, doña Teresa, don Augusto, don Heliodoro y don Evaristo; hermanos políticos: don Víctor Méndez, doña Iluminada Santiago, doña Mónica Escudero, doña Evangelina Sagrado, doña Amalia Jiménez y don Justo y don Rodrigo Méndez; primos, sobrinos y demás familia.

—Confortado con los Santos Sacramentos y seguido de la estimación general, falleció anteayer en nuestra ciudad, el señor don Angel Sánchez Valle, teniente, que prestó sus servicios en la Zona de Reclutamiento de Salamanca.

Militar pundonoroso y perfecto caballero, supo cumplir en todo momento con su misión, haciéndose querer y respetar de sus subordinados y mereciendo la más completa confianza y estimación de sus jefes y compañeros.

La muerte del señor Sánchez Valle ha causado gran sentimiento, el cual se vió patentizado en el acto de su entierro, verificado ayer, y que constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo.

Sinceramente enviamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Dolores Martínez; hijos: Angela y Dolores; hermanos: don José, doña Cristobalina y don Víctor; madre política, doña Dolores Pessino; hermanos políticos: doña Concepción y don José Martínez; tíos, sobrinos y demás parientes, así como al excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza.

VARIAS

Para un joven propietario y ganadero, será pedida en fecha cercana la mano de una bella y distinguida señorita, hija de un respetable y acaudalado capitalista salmantino.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y culto compañero en la prensa, don Enrique Piña Niveiro, que viene a prestar sus servicios en la secretaría de esta Inspección regional de Prisiones.

El señor Pina Reveiro, periodista de gran actividad y de actuación acertada, ejerció la profesión en "La Tribuna" y en "El Debate", siendo actualmente redactor jefe de la Agencia "Espas".

Sea bien venido nuestro estimado compañero.

CASA PASSAPERA FUERTES

Adela

GENOVA, 19, MADRID

Exhibirá los días 6, 7 y 8 de Marzo, y en el HOTEL COMERCIO, de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para PRIMAVERA-VERANO.

(Día 6, reservado exclusivamente para su distinguida clientela).

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Noticias sueltas.

La suscripción a favor de la Guardia civil y víctimas de los pasados sucesos, del partido de Peñaranda, según nos manifiesta nuestro querido amigo don Alfonso Sánchez Maestre, asciende ya a 1.693 pesetas, para ambos conceptos.

—Han visto aumentada la felicidad de su hogar con el feliz natalicio de dos hermosas niñas, que llevarán los nombres de María de la Paz y María del Rosario, nuestro distinguido amigo el ex diputado provincial, don Alfonso Sánchez y doña María Domínguez.

Tanto la estimada señora como las recién nacidas, disfrutan de perfecta salud.

—Marcharon para Salamanca, la señora doña Josefa Rodríguez, viuda de Pedraz, y las encantadoras señoritas María y Carmen Pedraz, que pasaron el día de la fiesta onomástica del digno párroco don Alejandro Gorjón.

—Completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido una temporada en la cama, se encuentra nuestro querido amigo el practicante titular, don Arturo San Feliciano Pascasio.

—Destinado recientemente para desempeñar el cargo de oficial de correos en la estafeta de Béjar, muy en breve saldrá para tan bella ciudad nuestro buen amigo don Julio Rodero.

—De Cuenca regresó, acompañado de su esposa, la distinguida señora doña Pilar Sánchez, y de su angelical hija, el ex alcalde don Antonio Sánchez de la Torre, particular amigo nuestro.

—El culto abogado y distinguido amigo don Urbano Diéguez, Igea, ha obtenido brillante puntuación en el primer ejercicio realizado en las oposiciones que para abogados del Estado están celebrándose en Madrid.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro amigo don Ramón Pérez, procedente de Salamanca.

—De la misma población, el hijo y el hermano de don Jesús Rodríguez López, del comercio de Salamanca.

—Los estudiantes peñarandinos han marchado a Salamanca a continuar sus labores académicas en el presente curso.

DUEÑAS

VENDO: Conducciones Ford y un Exes, último modelo. Garage Marcelo.

4-4

AVISO AL PUBLICO

EN LA CALLE DE ZAMORA, NUMERO 4, VENDE EL

AGUA DE BABILAFUENTE

JOSE HERAS

¡Atención!

Pruebe usted mañana los exquisitos postres de vigilia: rosquitas de Granada, pelusas, rosquillas y huesillos fritos, bartolillos y pestiños y empanadas de merluza

LA MALLORQUINA

INTERESES PROVINCIALES

LA SIERRA DE FRANCIA

Con gran detención hemos leído los dos últimos artículos publicados en estos días, en las columnas de EL ADELANTO, relacionados con la implantación del servicio telefónico en los pueblos de esta región, que carecen de él, y mejoramiento del ya hace tiempo existente, autorizados dichos artículos con firmas de tanta solvencia, como lo son los de don Lázaro Andrés y don Dámaso Castaño.

Aludido este Ayuntamiento, principalmente por el señor Castaño, para que emita parecer sobre asunto tan vital para la región, no hemos podido sustraernos a tamaña invitación, y vamos a contestar, siquiera sea someramente, al ruego que se nos hace por el competente secretario, señor Castaño.

La mejora que se proyecta por los dos articulistas, la consideramos de tanta importancia, que el abandonarla simplicaría una diserción para cuantos intervienen en la gobernación de los pueblos de la región interesada, y se harían acreedores al más merecido vituperio por parte de sus representados.

Por esta razón, el Ayuntamiento de esta villa ,que en todo momento acarició y emprendió con estusiasmo cuantas mejoras conceptuó necesarias para el municipio, no iba a abandonar sistemáticamente esta que se proyecta, por creerla una de las más importantes, ya que con la instalación de la red telefónica que se proyecta alcanzaría un mayor desarrollo su vida industrial y comercial, a la vez que colmaría sus anhelos, ya ha mucho tiempo exteriorizados a las autoridades del ramo de la telefonía.

En comprobación de nuestro escrito, hemos de manifestar al señor Castaño que este Ayuntamiento, tan dignamente representado por su culto secretario, don Juan de Castro, y de acuerdo con sus compañeros de Casafranca y Palacios, interesó del señor Jefe de la Central telefónica de Guijuelo, las condiciones y requisitos previos para poder llegar a la instalación de una red que dominara esta región, cuya gestión, desgraciadamente, no dió el resultado apetecido, porque al presentarse la antedicha Comisión en la Central de Guijuelo se hallaba ausente su digno Jefe, el cual, quizá por un olvido involuntario, tampoco ha contestado a una nota que esta Comisión dejó en poder de los empleados encargados del servicio durante su ausencia.

No hemos de pasar por alto, para conocimiento de los señores Andrés y Castaño, que si este Ayuntamiento inició sus gestiones por conducto de la Central de Guijuelo, fué debido a que los pueblos enclavados entre aquél y esta villa, prestaron su entusiasta adhesión a la idea iniciada con antelación por nuestra entidad municipal; pero que ésta, no obstante, está dispuesta a prestar su apoyo moral y material a la nueva idea, iniciada en buena hora, y defendida tan gallardamente en la prensa por mencionados señores, para lo cual sería muy conveniente provocar una reunión entre los pueblos interesados a fin de sentar los jalones que nos marcaran el camino a seguir en asunto de tanta monta, como es el que nos ocupa.

Tampoco estaría demás, el que de la reunión que dejamos apuntada, saliera el acuerdo de interesar en el asunto al entusiasta serrano e incansable batallador, don Eloy Bullón, ex-diputa a Cortes por Sequeros y hombre de gran influjo en las altas esferas políticas, para que ésta realizara los trabajos necesarios cerca del Consejo de Administración de Madrid, a fin de que nuestro proyecto no fuera uno de tantos de los que duermen el sueño de los justos en los centros burocráticos de nuestra administración del Estado. Esta medida la consideramos de absoluta necesidad, y creemos firmemente que el señor Bullón nos prestaría sin ambajes de ningún género su decidido apoyo, pues dicho señor nunca desoyó las peticiones justas y razonables de sus queridos paisanos, sobre todo en aquellos casos en que se ventilan intereses generales de su partido.

Adelante, pues, y cuenten por adelantado los señores articulistas, que el Ayuntamiento de Linares cooperará con todo entusiasmo, y a medida de sus fuerzas, a la idea por ellos en buena hora vertida y tan gallardamente sustentada por medio de la prensa.

ELADIO GONZALEZ
Teniente Alcalde.

Linares de Riofrío, 3-3-1931.

Juventud Católica del Carmen

Hoy, jueves, tendrá lugar en esta Juventud sus acostumbrados círculos de estudios, a las siete y tres cuartos de la noche, correspondiente al primer jueves del mes.

Se ruega a los socios su más puntual asistencia.

PARA "EL ADELANTO,,

COSAS DE NORTEAMERICA

Y-II

Se acostumbra decir de los Estados Unidos que es un país joven, un país "nuevo". En realidad su historia a través de las edades es distinta, pero no menos maravillosa que la de cualquier otro país. Pero todo el mundo parece tan febrilmente empeñado en hacer que en efecto parezca nuevo, que suele olvidarse ese aspecto permanente de aquel Continente inmenso.

Una de las cualidades de más puro abolengo que posee el norteamericano es su tradicional hospitalidad. Para mí, personalmente me pareció casi abrumadora. Desde la afable acogida del Presidente Hoover a la cordialidad del más modesto ciudadano, sólo encontré manifestaciones de las más abierta simpatía. Me niego a creer que ello se deba solamente al hecho de que mi padre sea Primer Ministro de la Gran Bretaña, y estoy convencido de que esas cualidades de hospitalidad y camaradería son inherentes al temperamento norteamericano.

Los Estados Unidos y la Guerra

No es fácil decir en qué medida las nuevas generaciones, la juventud norteamericana, han sido afectadas por la Guerra. Directamente, creo que no mucho. Conviene recordar, en efecto, que si bien fué importante la contribución de su ejército, el número de hombres que vinieron a Europa fué, comparado con la cifra de su población total, como un vaso de agua en el mar.

Indirectamente, en cambio, los efectos de la contienda han sido profundos. En mi país y en mi tiempo he visto transformarse las costumbres y las normas corrientes de conducta de mucha gente. Pero estamos muy lejos aún de haber llegado al asombroso aplomo del joven norteamericano, singularmente en las ciudades. Mucho de ello se debe, sin duda, a que la intervención ejercida por los padres y el hogar familiar en su vida, es bastante menor que en nuestros países. Pero atribuyo también en buena parte esa diferencia al gran desarrollo alcanzado en los Estados Unidos por el sistema de coeducación de ambos sexos, gracias al cual muchachos y muchachas estudian y trabajan juntos en las escuelas superiores y las Universidades.

El "cine"

Puesto que las películas desempeñan hoy día tan importante papel—con influencia buena y mala—en el mundo entero me interesó de modo especial mi visita a Hollywood, ya que es el centro más importante de su fabricación.

Lo mismo que en otros inventos y aplicaciones científicas que se han desarrollado en el curso de los últimos cuarenta años, el automóvil y el teléfono entre otros, se han realizado enormes progresos así en la toma como en la proyección de las películas cinematográficas. Los "cameramen" de hoy se muestran tan seguros de las posibilidades de sus aparatos que se muestran igualmente dispuestos a fotografiar escenas exteriores de día o de noche, gracias a la iluminación artificial. Por otra parte, la delicadeza del trabajo que actualmente efectúan las máquinas de proyectar es tan notable como la de cualquier otro instrumento científico moderno.

La técnica y la reproducción realizan adelantos casi a diario. Durante mi breve estancia en Hollywood visité los estudios y los laboratorios de investigación, y pude darme cuenta de que el arte de reproducir vistas y sonidos progresa sin cesar. Tuve la suerte de presenciar en los estudios, y de oir discutir por los principales líderes de la industria cinematográfica—en el Club de Baños de vapor de Douglas Fairbanks—mejoras que tal vez no conozcamos en Europa hasta dentro de varios meses.

Creo que por fin se va a introducir en los argumentos y en la parte artística de la producción los mismos procedimientos de cuidadosa investigación que ya se aplican a su parte técnica. La película sonora y hablada forma hoy parte del "utillaje" del mundo, a causa de sus infinitas posibilidades de desarrollo como espectáculo y como instrumento de educación. Por lo mismo es necesario evitar que pueda tener efectos perjudiciales sobre la mente humana y ejercer en sentido pernicioso una influencia capaz de ser tan profunda.

Ellos y nosotros

Para terminar, dos palabras tan sólo sobre las relaciones exteriores de los Estados Unidos. Considerados en conjunto, se advierte una disposición general amistosa hacia Europa. En todo el país he observado una satisfacción evidente por los progresos que va realizando la idea del desarme.

No existen sentimientos belicistas en Norteamérica; pero sí un deseo manifiesto de seguridad; y la gente se va dando perfecta cuenta de que esa seguridad no podrá conseguirse con la posesión de armamentos, sino con su reducción universal, y, andando el tiempo, su necesaria abolición.

ALISTER G. MACDONALD
Miembro de la Cámara
de los Comunes

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción).

DESDE GUIJUELO

Una Comisión de señores diputados provinciales para recibir las obras del alcantarillado

Acordado hace algún tiempo por el Ayuntamiento el abastecimiento de aguas de la población se formó por el arquitecto señor Secall, el correspondiente proyecto de las obras, las cuales se han ejecutado por el contratista señor Sánchez, quien una vez terminadas hizo entrega de ellas al Ayuntamiento.

Dicha Corporación municipal apoyándose en las disposiciones vigentes tenía solicitado de la Superioridad una subvención para el coste de las obras, toda vez de ser una cantidad de consideración el presupuesto de las mismas. Como consecuencia de tal solicitud, se ha instruído el oportuno expediente del cual solo resta para su resolución, el trámite de inspección y reconocimiento de las obras por la excelentísima Diputación Provincial.

Con este objeto en la tarde de hoy, se han personado en esta villa, el señor presidente de la Corporación Provincial, don Gregorio Mirat; y los diputados provinciales don Filiberto Villalobos, don Manuel Campos, don Tomás Marcos Escribano, don Luis García Romo, don Rafael Cuesta y don Victoriano Zurdo, el señor Arquitecto provincial don Joaquín de Vargas, acompañándoles también el señor Secall, bajo cuya dirección se han construído las obras. Esperando a tan distinguidos visitantes se encontraban en la sala de sesiones del Ayuntamiento el señor alcalde, don Cipriano Sánchez, varios concejales y secretario de la Corporación.

Enterados estos señores del objeto de la visita, acompañaron a la comisión de señores diputados, a inspeccionar las obras, descubriendo varios registros y comprobando con ello la terminación de aquéllas y el buen funcionamiento de las tuberías, de lo cual el señor Arquitecto provincial, levantó la correspondiente acta de recepción de las obras de alcantarillado y traída de aguas de esta villa.

Con esto se dará por terminado el expediente, resolviéndose sin duda concediendo dicha subvención al Ayuntamiento y que ascenderá seguramente a unas 25.000 pesetas, dado el interés que han puesto todos cuantos han intervenido en esta cuestión.

Al terminar la recepción de las obras, se sirvió un lunch en el Ayuntamiento, ocupando la presidencia el presidente de la Diputación, don Gregorio Mirat, sentándose a su derecha los diputados señores Villalobos, Campos y Cuesta, arquitecto señor Secall, concejales don Julián V. Bernal, y don Julián D. y a su izquierda el señor alcalde don Cipriano Sánchez, diputados provinciales señores García Romo, Marcos Escribano [illegible] arquitecto señor Vargas, concejales señores Gómez y secretario, Martín Lázaro.

EL CORRESPONSAL

Guijuelo, 3-3-931.

Una noche de tos
es suplicio y desesperación
FIMOL
BUSTO
CALMARA
VUESTRAS
ANGUSTIAS
Frasco pequeño
(de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

HIDRO-ELECTRICA DEL AGUEDA (S. A.)

Domicilio social:

Villavieja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del actual y hora de las once, en el domicilio social de esta villa, para someter a su deliberación los siguientes asuntos:

1.° Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

2.° Lectura de la Memoria, balance y cuenta de ingresos y pagos del ejercicio pasado, y aprobación si procediere.

3.° Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.° Demás asuntos de interés que propongan la Gerencia y socios.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Yeltes, 3 de Marzo de 1931.—El presidente, **Amador Santos.**

3-1

FRONTON DE CANTALAPIEDRA

Con motivo de haber hecho grandes reformas en el mismo, entre ellas su piso de cemento, el arrendatario del mismo, para su inauguración y sin omitir sacrificio alguno, se propone celebrar dos grandes partidos a mano, a 60 tantos, y tres a tres, entre jugadores de esta región.

Los partidos serán durante los días 5 y 6 del próximo Abril y para lo cual se concede un premio de 300 pesetas para tres equipos; jugando el día 6, los tres gananciosos del día 5, con otros tres, repartiendo el premio indicado entre los que resulten victoriosos.

Las solicitudes para tomar parte en dicho partido, serán dirigidas a don Víctor Revilla, en Cantalapiedra, que serán admitidas hasta el día 15 del actual mes de Marzo.

NIÑAS FAVORECIDAS CON EL ROPERO DE LA ESCUELA DE LA MERCED EL DIA PRIMERO DE MARZO DE 1931

Francisca Alejano y Laura Martín, braga, camisa y camiseta; Josefa Andrés y Carmen Sánchez, delantal blanco y bragas; Lourdes Martiña, camisa, braga y medias; Consolación Boyero, delantal blanco y medias; Teodora Rivero, refajo y camiseta de punto; Dolores González, vestido de color y medias; Rosa de las Fuentes y Manuela Martín, delantal blanco y medias; Josefa Pierna, vestido de color y medias; Carmen Rodríguez, bragas y alpargatas; Marcelina Martín y Teresa Pérez, vestido de color y medias.

Carmen Diego, delantal blanco y alpargatas; Florentina Sánchez, vestido de color y medias; Remedios García, vestido de color y alpargatas; Felicitas Arcenillas y Asunción Torres, delantal blanco y bragas; Teresa Lucas, vestido de color y bragas; Francisca Iglesias, Rosario Miguel y Trinidad Briz y Amalia Lurueña, delantal blanco y medias; María Rebollo y Teresa Juan, vestido de color y medias.

Inés Martín y María Pierna, delantal blanco y medias; Francisca Durán, camiseta, bragas y alpargatas; Ascensión Diego, delantal blanco y alpargatas; Encarnación Diego vestido de color y bragas; Isabel Diego, vestido de color y camisa; Encarnación Santos, delantal blanco y alpargatas; Manuela Muñoz, vestido negro y camisa; Isabel Poveda y Aurora Melgar, delantal blanco y enaguas; Rita Manzano, vestido de color y alpargatas; Rosalía Hernández, delantal blanco y medias.

Esperanza Briz, camisa, camiseta y medias; Concepción Martín, vestido de color y medias; María Hernández, delantal blanco y bragas; Agustín Iglesias, jersey y calcetines; Luz Portal, camisa, bragas y enaguas; Felipa Rodríguez, camisa, camiseta y bragas; Pilar Fernández y Joaquina García, delantal blanco y alpargatas; Francisca Manzano, vestido de color y alpargatas; Paz García, delantal blanco y alpargatas; Teresa Miguel, vestido de color y braga; Julia Martín, vestido de color y alpargatas.

Angela Sánchez, delantal blanco y enaguas; Josefa Rebollo, delantal blanco y bragas; María Alejano, camisa, bragas y enaguas; Angel Rebollo, jersey y alpargatas; Agueda Sánchez, delantal de color y bragas; M. Luisa Rivero, Teresa de las Fuentes, Regina Rábago y Amalia López, delantal blanco y camiseta.

AMA DE CRIA, primeriza, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Agueda Riesco, en La Vellés.
4-3

Malestar...
¡Córtelo de raíz!
Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:
PILDORAS DE
Brandreth
Agentes en España:
J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

SALAMANCA UNIVERSITARIA

UN GRADO DE LICENCIADO A LA ANTIGUA

Al joven doctor don César Real.

I

LA CENA

Hay en el claustro de la Catedral vieja de Salamanca, a la parte oriental, dos capillas de notable significación; la del Rito muzárabe y la de Santa Bárbara, donde se celebraba el acto solemne del examen para la Licenciatura: la primera conserva la tradición de la primitiva iglesia española; la segunda enlaza históricamente los tiempos modernos con la Edad Media en lo concerniente a la ciencia, y es la explicación de nuestra antigua famosa Universidad.

A mediados del siglo XII, y del fondo de aquellas tinieblas de la inteligencia humana, brotaba en la Catedral o Iglesia Mayor de Salamanca, una luz todavía débil, pero hermosa y consoladora, porque era la luz de la esperanza para el saber: allí se establecieron, al amparo de la Religión, los primeros estudios, que, tiempo adelante habían de ser lumbrera del orbe y gloria imperecedera de España.

La Universidad, o sea enseñanza y difusión universal de conocimientos, no fué más que la ampliación de los modestos estudios de la Catedral.

De ahí aquella íntima unión, aquella solidaridad que siempre hubo entre la Catedral y la Universidad, entre la Religión y la Ciencia en Salamanca: eran la madre y la hija, unidas por un eterno y santo amor.

De ahí, de esa cordial unión, el afecto y la predilección fraternal de los Pontífices por esta Universidad y sus grandes privilegios; de ahí, como de natural fuente, aquel asombroso claustro de Teología, admiración de los siglos; de ahí el renombre inmenso de Salamanca; de ahí, por último, su glorioso escudo, sello de todos sus diplomas, con un Pontífice enseñando a los doctores y la leyenda: "Omniun scienciarum princeps, Salmantica docet"; Soberana de todas las ciencias, Salamanca enseña.

Esa íntima unión de la Religión y la Ciencia se revelaba en dos hechos muy singulares y muy significativos: el estudiante había de recibir el grado de Licenciado en la Catedral vieja, en la capilla de Santa Bárbara, y el de Doctor en la Catedral nueva ,en la nave lateral izquierda; y el jefe supremo de la Universidad, para todo lo concerniente a la ciencia, había de ser siempre el Cancelario, dignidad del Cabildo Catedral, que llevaba agregado aquel título bien claramente significativo de Maestre-escuela: había sido el primer jefe de los antiguos Estudios y conservó su originario cargo en la Universidad.

Los grados de Licenciado y Doctor se diferenciaban esencialmente: el primero era el sacrificio, el segundo, la corona; uno el martirio, otro la gloria.

Hoy no se puede comprender lo que en Salamanca era el rigor de un examen para obtener el grado que habilitaba para el ejercicio de una profesión; la ruda prueba porque se había de pasar; ni es tampoco fácil imaginar la pompa y magnificencia verdaderamente regias con que se recibía la boria de Doctor y se celebraba el advenimiento de un nuevo maestro para la Universidad. El día del grado, no sólo la Universidad, sino también la ciudad, pertenecía al nuevo doctor: las fiestas eran espléndidas, y una de ellas, con arreglo a los Estatutos universitarios, la corrida de toros en la Plaza Mayor.

Compárense aquellos grados, aquellas apoteosis de la ciencia con lo que hoy sucede, y se verá cuánto se ha descendido.

La capilla de Santa Bárbara presentaba un aspecto que, de todo podía tener menos de halagüeño para nadie: su ornamentación era de lo más extraño que se habría podido imaginar, habida atención a los cultos que en ella debían celebrarse. En el fondo, enfrente de la puerta, aparecía el altar, de sencilla y severa arquitectura, y en su centro la imagen de la Santa titular. Desde el mismo retablo sale a uno y otro lado, y elevada sobre el pavimento, una sillería de coro, que se adelanta casi en media luna en toda la extensión de la capilla.

Allí se sentaban los doctores.

Al entrar el bachiller, para permanecer encerrado toda la noche y el siguiente día, se encontraba con la tétrica decoración de aquel recinto. En el altar lucían seis grandes velas verdes, alumbrando a un crucifijo; en el pavimento del hemiciclo se alzaba un túmulo, con un paño mortuorio negro y una cruz de terciopelo morado que descendía hasta el suelo.

Sobre el túmulo había cuatro velas verdes, al pie una mesa, y delante de ésta una silla: este era el puesto del graduando.

¿Era que se había querido demostrar al joven orgulloso o henchido de vanidad por la ciencia, que la gran verdad de la vida es la muerte, y que ésta es el término de la más brillante carrera? ¿Se pretendía que en la impresionable imaginación del joven se grabasen honda y simultáneamente las dos ideas, la de su entrada en el mundo y la de su salida para la eternidad? Indudablemente, aquel símbolo era el más a propósito para demostrar y hacer que siempre se recordase la nada de la vida y de las glorias del mundo; mas preciso es convenir en que era también lo que menos podía contribuir a dulcificar las amarguras de aquellas veinticuatro horas, siempre angustiosas para el aspirante al grado.

Cuando éste entraba en la capilla, la campana mayor de la Catedral lo anunciaba a toda la ciudad, tocando con solemnes y acompasados golpes a oración; y era tal la idea generalmente recibida, de las torturas morales que iba a experimentar el que entraba en Santa Bárbara, que todos los habitantes, y muy especialmente las mujeres, rezaban fervorosamente al oir la campana por el que entraba en capilla, como pudieran hacerlo por uno que hubiere de ser ajusticiado al siguiente día. ¡Bello y conmovedor espectáculo el de aquella campana llamando con la voz de la Religión a todo un pueblo a orar, para que Dios iluminase y fortaleciera a aquel joven, a fin de que su inteligencia llegara a ser gloria y ornamento de la humanidad!

Las tres de la tarde en invierno y las cuatro en verano, era la hora en que el graduando había de hallarse en el claustro de la Catedral, esperando la llegada de los doctores encargados de señalar los puntos para lo que se llamaba la lección o discurso, que sobre el tema elegido habría de componer en latín y término de veinticuatro horas. A las cuatro y cinco, respectivamente, se presentaban los cuatro catedráticos o maestros más modernos de la Universidad acompañando al señor Cancelario o Maestre-escuela, y seguidos del escribano de claustro, alguacil y dos bedeles.

Los Estatutos de la Universidad eran por demás rígidos y prolijamente minuciosos en lo concerniente al señalamiento de puntos. El libro que había de llevar el escribano, se colocaba encima de la mesa y era atenta y cuidadosamente examinado por el Cancelario antes de proceder a dar los piques. No podía tener papel alguno, ni signo ostensible de haber sido abierto recientemente: ninguno de los doctores podía abrirle y mucho menos meter el dedo entre las hojas, de suerte que quedara la más leve abertura por donde el graduando comprendiese había de dar el pique. En este particular, como en todos, el Cancelario era más rígido que los Estatutos.

Llegado el momento, después de la espera reglamentaria de una hora por parte del candidato, como debido acatamiento a la superioridad del Cancelario y de los doctores, entraban éstos en la capilla, se hacía una corta oración y se procedía a la elección de punto o tema.

El Cancelario y los doctores, sentados en la sillería superior, presenciaban el acto con severa gravedad; el estudiante tomaba el libro, colocándole de canto sobre el tapete negro de la mesa y sin levantarle, abría por un punto, y el epígrafe de aquel capítulo era uno de los temas. El escribano, extendía por diligencia y con la mayor solemnidad de fórmula, todo lo ocurrido, y copiaba literalmente el tema.

Repetían la operación otras dos veces, y el escribano actuaba en la misma forma. Entonces elegía el graduando y el escribano daba fe de la elección, entregando al estudiante copia autorizada de la proposición elegida. El Cancelario y los doctores se levantaban; pasaban por delante del graduando sin saludarle ni aun mirarle y sin contestar al reverente saludo que aquél tenía que hacerles, pues así se hallaba prescrito en los Estatutos; el escribano recogía el libro, saludaba al estudiante y salía de la capilla; algunos momentos después cerraba la puerta del claustro, entregaba la llave al más moderno de los cuatro doctores y seguía hasta dejar en su casa al Cancelario Maestre-escuela.

La incomunicación del graduando era rigurosa: no podía salir sino por causa justificada de grave enfermedad que sobreviniese, en cuyo caso se abría la puerta del claustro y en seguida la del Hospital de la Universidad, para recibir al enfermo: saliendo por otra causa, perdía el grado durante aquel año.

Por una singularidad de las muchas que se advertían en los Estatutos Universitarios, el actuante, que había de estar rigurosamente incomunicado, podía tener en su compañía, para asistirle, ya como amanuense o ya para cualquier otro servicio personal, hasta seis pajes, aun cuando fueran estudiantes, con tal de que no lo fueran de la Facultad del que se iba a graduar.

Prescindamos de la parte científica o académica del examen, que principia al toque de oración y termina a la una de la noche. Consignemos, sin embargo, un hecho notable en aquellos tiempos y que pudiera servir de ejemplo en los modernos; el de la libertad absoluta de discusión durante el ejercicio. Ni el que era examinando podía hacer observación alguna al doctor mientras hablaba, lo cual consignaba en la frase reglamentaria de "no poder estar por el argumento" ni el doctor tenía derecho a contradecir en lo más mínimo al examinado hasta que concluyese, y ésto se expresaba con la frase de "no poder estar por la contestación".

El Cancelario presidente mantenía con inexorable rigor a uno y otro en su omnímoda libertad de palabra.

II

Tratemos de una singularidad de aquellos tiempos y aquellas cosas, de la cena que, según prescripción de los Estatutos Universitarios, tenía que dar el examinado, al mediar el ejercicio, a sus jueces los catedráticos y maestros; episodio, al parecer, no muy en consonancia con los ideales de la ciencia y transacción nada poética entre el espíritu y la materia.

Poseo una descripción de los ejercicios y la cena en grado de persona rica: hay que perdonar al autor ciertos atrevimientos en gracia de la exactitud y viveza del colorido en la narración.

Copio literalmente:

"A la mitad de la galería izquierda del claustro, un gran tapiz impide a los ojos dirigir curiosas miradas sobre lo que hay detrás. Desde la capilla muzárabe hasta el tapiz, y por delante de la de Santa Bárbara, pasean con paso lento y cuidadosamente silencioso dos bedeles, con sus largas varas, arrastrando sus manteos y luciendo blancas y bien almidonadas golas.

El escribano de claustro se halla reposadamente sentado en un gran sillón de vaqueta y parece prestar alternativamente atención a lo que se dice en la capilla y se oye, aunque la puerta está cerrada, y a lo que a media voz se conversa al otro lado del tapiz. Conócese que le llama y atrae lo que hay detrás de éste, porque, al fin, como vencido de mayor curiosidad, se levanta y entra en el medio del claustro que constituye aquella separación.

El espectáculo es más agradable y llamativvo que el de la capilla, en aquellos momentos cubierta con el negro velo de la vestimenta de los doctores. Aparece aquella media galería cubierta de ricos tapices y en el centro una larga mesa, sobre cuyo blanco mantel brilla con profusión la plata de los cubiertos, de grandes y bruñidas tazas, de enormes bandejas, de candelabros y platillos para las botellas, copas y saleros.

(Continuará).

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS IZQUIERDAS ANTE EL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE RENOVAR PARCIALMENTE LOS CONCEJOS

UN DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO Y OTRO DEL CONDE DE ROMANONES

Han sido halladas diez y siete bombas de dinamita en unas cuevas de los altos de Canillejas.

UN DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO A LOS NUEVOS GOBERNADORES

LA ACTITUD DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid.—En su despacho oficial de la Presidencia del Consejo de ministros, recibió esta tarde a los gobernadores civiles de provincias que se encuentran en Madrid, el jefe del Gobierno, almirante Aznar.

El presidente pronunció ante los nuevos gobernadores el siguiente discurso:

—Yo no soy político, y como era natural que ustedes conocieran al presidente del Consejo y recibieran la orientación recogida por mí del Gobierno, en orden a su actuación, que ha de desenvolverse con independencia de las normas particulares de los distintos partidos representados por sus jefes en el Gobierno les he llamado para decirles algo que no es nuevo: este Gobierno es un Gobierno como otros, a los cuales muchos de ustedes han servido como gobernadores. No es un Gobierno de partido, en el que generalmente ha ocupado su jefe la presidencia del Consejo, siendo afectos a su política todos los gobernadores.

Ahora, no pasa eso; este es un Gobierno de concentración, al que yo represento llevando su política. Los elementos que lo integran, llenos de patriotismo, y con el mejor deseo de sacar a la nación de la situación en que la hemos encontrado y de la que parece que vamos saliendo, han sacrificado sus ideas políticas por el bien de todos y del país. Han renunciado espontáneamente a su derecho de sugerir normas a los gobernadores de sus partidos y han delegado en mí para seguir las orientaciones acordadas.

El Gobierno necesita un crédito a su favor para las elecciones de concejales que son las primeras que va a hacer y de las cuales depende su prestigio para el porvenir. Está obligado a dar y dará la sensación verdadera y real de que las elecciones serán absolutamente sinceras, y aun empleando esa frase tan conocida del conde de Romanones, podríamos decir que "rabiosamente sinceras" dentro de lo humano.

Aun cuando no pueda evitarse que algunos discutan esa imparcialidad, a ustedes y a nosotros debe satisfacernos y bastarnos tener siempre la conciencia tranquila de que se ha obrado con toda legalidad y sinceridad, dando a todos, absolutamente a todos, el mismo trato. El ministro de la Gobernación será intérprete del espíritu del Gobierno y del mío cerca de ustedes. El espíritu del Gobierno es que todos los ciudadanos puedan hacer uso de sus derechos dentro de la ley.

Respecto a la actuación de ustedes en sus provincias respectivas, espero que será llevada a cabo con el mayor acierto, y que no dará lugar a que se formulen protestas de ninguna clase, ni a que nadie pueda decir con fundamento que esta es una política igual a la que se seguía antes del año 23. Afortunadamente, para España, esa política no puede volver. Todo en el mundo ha variado. Los idearios son distintos y en forma alguna se puede volver a aquello.

Yo, que no soy ni siquiera un aficionado a la política, que soy del todo ajeno a ella en la aceptación vulgar de esa palabra, os digo que eso que se llama caciquismo con sus procedimientos atormentadores para los ciudadanos, no puede subsistir. Hay que acabar con él, porque ni el Gobierno, ni los gobernadores, sus servidores, deben tener otro interés que el bien general que debe ser puesto en primer plano.

Termino, pues, señores, saludándoos y ofreciéndome a vosotros en todo.

UN DISCURSO DE ROMANONES A LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

EL GOBIERNO, LA SITUACION DE ESPAÑA Y LA CENSURA

Madrid.—Como estaba anunciado, hoy se celebró un banquete que los corresponsales de los periódicos extranjeros organizaron en honor del ministro de Estado, conde de Romanones.

A los postres hablaron don Emilio Herrero y don Julio Alvarez del Valle.

Seguidamente, se levantó a hablar el conde de Romanones, que hizo un interesante discurso.

Comenzó expresando su satisfacción por el acto, por ser la primera vez que los corresponsales extranjeros hacen esto con un ministro de Estado.

No quiero haceros un discurso—siguió diciendo—porque estáis bien cansados de ellos. He sido censurado por ser expansivo con los periodistas, y no me arrepiento. No lo hago por vosotros, sino porque los periodistas son los mejores colaboradores de los gobernantes. Al contestar a vuestras preguntas, se hace política. Muchas veces preguntáis cosas tremendas, otras las escribís y no son agradables. Pero hay que pensar que podrían ser peores, y que la verdad, si siempre no es grata, es útil.

Si yo perteneciera a vuestra profesión, diría lo que vosotros decís de la censura y algo más. Pero tened en cuenta que ningún Gobierno va a la censura, sino cuando no tiene otro camino.

La censura para los periódicos extranjeros, no existe desde este momento. Y ahora, ¿qué vais a decir?

Lo que se dice en el extranjero repercute en el recinto de España. Y yo solo os doy un amistoso consejo: solo os pido que digais la verdad, aun sabiendo yo que ésta tiene muchas facetas. Dad la impresión de tranquilidad que existe en España, su ansia de paz, de justicia y de libertad.

Hay una inquietud de los espíritus que al gobernante no puede causar pavor, porque la recoge para acomodar sus obras. Si no tuviéramos esa inquietud, seríamos un país muerto.

El porvenir no es tiniebla. Se abren caminos hacia la libertad y no tardaremos en llegar a un Parlamento por medio de unas elecciones sinceras.

Al lado de esa inquietud, hay otro sentimiento: la necesidad de una concordia civil, no monárquica, sino algo más. Yo no pido que los que no piensen como yo abominen de sus ideales.

La solución del problema monetario es difícil. Yo quisiera contemplar en Madrid, en la calle de Alcalá y en el Ministerio de Hacienda, a cien Poincarés y una legión de Quesnay, para resolver tan árduo problema, mientras sólo se habla de huelgas y de revoluciones. Y lo que se dice y vosotros escribís, se cotiza luego en Bolsa.

Sobre política exterior, sólo tengo que decir que invoco la paz que no es un mito, sino que está arraigada en las conciencias.

La providencia ha hecho imposible la declaración de toda guerra al declarar ella un estado de miseria que alcanza a todos por igual. España está de moda en el extranjero. Hubo un tiempo que ni por curiosidad se nos hacía caso. Hoy se sigue nuestra vida y cuanto más nos conozcan, más confianza tendrán en nosotros.

En la obra nacional emprendida, quiero que los periodistas sean mis colaboradores, para ir yo más tranquilo en la parte que se me ha encomendado.

———

Terminó su discurso el conde de Romanones, y después añadió:

—Ahora os diré, fuera de todo protocolo, que el Gobierno piensa también en la censura de los periódicos nacionales y en qué condiciones de seguridad se puede ir restableciendo la libertad y por qué etapas ha de llegarse a su anulación.

HALLAZGO DE DIEZ Y SIETE BOMBAS DE DINAMITA

EN LOS ALTOS DE CANILLEJAS

Madrid.—La Guardia civil que practicaba servicios por la carretera de Aragón, en los altos de Canillejas, en el camino llamado de los Paros y en las inmediaciones de las fincas del marqués de Torrearias y la Piovera, observó la existencia de unos grandes bultos en unas cuevas donde los mendigos se refugian durante el invierno.

Una pareja de la benemérita penetró en la cueva, comprobando la existencia de dos cajas de gran tamaño, conteniendo trece bombas de dinamita.

Inmediatamente se dió aviso al parque de Artillería, que envió un camión, trasportando las bombas al parque.

A las cinco y media de la tarde, unos obreros que trabajaban en una atarjea de aquellas inmediaciones, sacaron una lata que parecía un envase de petróleo y que al ser abierto, se encontraron cuatro bombas más.

Los explosivos se encontraban mohosos y guardados entre serrín.

También fueron trasladados al parque de Artillería.

Ha sido nombrado un juez especial militar para instruir las oportunas diligencias.

NOTICIAS DEL DIA

DESPACHO REGIO

Madrid.—Esta mañana despacharon con el Rey el presidente del Consejo, almirante Aznar; el ministro del Ejército, general Berenguer, y el ministro de Marina, almirante Rivera.

A la salida dijo el jefe del Gobierno que don Alfonso había firmado dos decretos, resolviendo unas competencias entre autoridades y un decreto de Instrucción pública, nombrando rector de la Universidad de Zaragoza a don Domingo Vidal López, que era vice-rector de la misma y decano de la Facultad de Filosofía.

Terminó diciendo que había celebrado una conferencia con el Rey, cambiando impresiones sobre los asuntos generales.

El general Berenguer, que era la primera vez que acudía a despachar después de una larga temporada, manifestó que el Rey había firmado varios decretos de personal de su departamento, siendo el más saliente el nombramiento de coronel, señor Enriles, para el mando del regimiento de Húsares de Pavía.

También hay varios decretos de destino de Infantería y de Ingenieros.

El ministro de Marina dijo que había llevado la concesión de una gran cruz y firma de personal.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras esterlinas, de 45,50 a 45,75.
Francos franceses, de 36,55 a 36,90.
Dólares, de 9,345 a 9,415.

FIRMA DE EJERCITO

Madrid.—Ha sido facilitada la siguiente lista de decretos que el general Berenguer sometió esta mañana a la firma de Su Majestad el Rey:

Decretando el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada don Luis Gutiérrez García.

—Nombrando general de la cuarta brigada de caballería, a don Juan José Giraldo Gallego.

—Idem inspector de la octava zona pecuaria, al coronel de caballería don Federico Vigil.

—Interventor de la segunda región (Sevilla), a don José Casado Pardo.

—Idem jefe de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al coronel don Salvador Sanz Perea.

—Idem al coronel de infantería, don Federico Rodríguez Serradel, para el mando del regimiento de Segovia.

—Idem al coronel don Fernando Ruiz del Portal, para el mando de la Zona de Reclutamiento de Burgos.

—Idem a don Vidal Sans Echevarría, para la de Alava.

—Idem al coronel don Eliseo Alvarez, para el mando de la Escuela Central de Gimnasia.

—Idem al coronel de ingenieros, don Propcoven Castellar, para el mando del regimiento del Ferrol.

—Idem al coronel don Federico Torrente Villafranca, para el mando del regimiento de Pontoneros.

—Idem a don Emilio Casanova, para la Comandancia de la base del Ferrol.

—Idem ídem a don José Ortega Barra, para la de Cartagena.

—Idem al coronel de infantería don Enrique Rodríguez, para el regimiento de San Quintín.

—Idem ídem al coronel de caballería, don Federico Enriles, para el mando del regimiento de Húsares de Pavía.

—Idem al teniente coronel de Ingenieros, don José Vallespinosa, para la Comandancia de Obras de la octava región.

LAMENTACIONES DEL MARQUES DE ALHUCEMAS. LO DEL CODIGO DE LA DICTADURA

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas, se lamentó de un suelto publicado en "El Sol", relacionado con la provisión de las mitras vacantes.

El ministro dijo que desde que ocupaba el cargo no había tenido conocimiento de nada que tuviese relación sobre el caso a que se refiere dicho periódico.

Por otra parte —añadió— todas las propuestas de sedes vacantes fueron elevadas a Roma por mi antecesor, el señor Montes Jovellar, y desde que yo ocupo este ministerio, únicamente se ha producido la vacante del obispado de Mondoñedo, habiendo de tenerse en cuenta que de la muerte del doctor Solís no ha transcurrido aún el novenario.

Después de hacer una pausa, Alhucemas prosiguió diciendo:

—Sigo con atención todo cuanto se dice sobre el Código Penal de la Dictadura. Veo que en algunos periódicos se me censura acusándome de ir despacio y de no derogar dicho Código cuanto antes, pero tales ataques son injustos, pues yo no puedo desairar a mis compañeros los abogados de toda España, adoptando una resolución antes de que los Colegios emitan el informe que se les ha pedido. Hay que tener un poco de paciencia. También son injustos los ataques que se dirigen a la Comisión de Codificación por el informe que dió sobre el Código de la Dictadura, debiendo tenerse en cuenta que muchos de los artículos del mismo fueron modificados radicalmente al ser llevados ante la llamada Asamblea Nacional.

Debe de hacerse constar la participación de cada uno en este asunto para que cada palo aguante su vela. Yo pienso seguir mi camino con toda serenidad, como ya les dije al tomar posesión de este cargo. Soy hombre liberal y de Derecho y mi actitud ha de responder a estas características.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Rey con el ceremonial de costumbre, el nuevo ministro de Hungría en esta Corte, Paul Hervety.

Este pronunció un discurso en castellano, elogiando a España y hablando de la inteligencia entre su país y el nuestro, contestándole don Alfonso, que después sostuvo con el nuevo representante diplomático una interesante conversación en castellano.

OTRAS NOTICIAS

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

Madrid.—El director del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey.

Le habló sobre el problema del cambio y sus impresiones sobre el mismo, después de las conferencias que ha tenido estos días con el ministro de Hacienda, señor Ventosa y los representantes del Banco de España.

Hablando el señor Quesnay con los periodistas, les ha manifestado que deben mantenerse las líneas generales del pensamiento que presidió la decisión del Gobierno anterior sobre el problema de la sesión.

La misión del Banco Internacional de Pagos—añadió el señor Quesnay—no es convertirse en Banco mundial, sino constituir la base de una especie de asociación de Bancos de Emisión, para instaurar la estabilidad monetaria conveniente a las relaciones económicas y financieras de los distintos países.

Pertenecer a esa asociación es imprescindible para tener moneda estabilizada.

En el extranjero se tiene gran confianza en las condiciones económicas de España, considerando estabilizada la situación política.

OPINION DE ROBERTO CASTROVIDO SOBRE EL PARTIDO CENTRISTA

Madrid.—El veterano periodista republicano don Roberto Castrovido, ha formulado su opinión sobre el partido centrista.

Dice que constituye una contradicción más en la vida política del líder catalán.

Su fundación presupone la existencia de partidos de izquierda y derecha.

ALCALA ZAMORA, FERNANDO DE LOS RIOS Y ALBORNOZ, HABLAN SOBRE LA RENOVACION PARCIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

Madrid.—Interrogadas varias personalidades sobre el propósito del Gobierno de renovar solo parcialmente los Municipios, han dicho:

Alcalá Zamora.

Don Niceto Alcalá Zamora, lo considera un escamoteo, equivalente a una confesión de impotencia del Gobierno.

Esto viene a demostrar y comprobar que no existe Constitución y que es una continuación de la funesta y vieja política.

Las izquierdas deben abstenerse de acudir a dichas elecciones, pero subordinando este deseo al de concordia.

Hablando sobre la estabilización, dice el señor Alcalá Zamora, que debe reservarse al Parlamento, pues otra cosa sería una audacia del Gobierno.

Don Fernando de los Ríos.

Ha declarado que la renovación de los Ayuntamientos constituye una negación terminante de todo el espíritu liberal.

La democracia española deberá meditar mucho sobre esa situación y abstenerse de ir a las elecciones, pero su criterio se subordina a la concordia que debe presidir en todos los elementos de la izquierda.

Don Alvaro de Albornoz.

Dice que es contrario a que intervengan las izquierdas en las contiendas electorales convocadas con relativa sinceridad y seguridad, pero reconoce que convendría ir como un ensayo.

También reconoce que después de lo que se anuncia, si se confirma, le parece inadmisible, pues sería prestarse a un burdo juego.

PETICION DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid.—La sección del departamento de Hacienda de la Unión general de Funcionarios civiles, representada por una comisión, ha visitado al ministro, señor Ventosa, entregándole un cuestionario comprensivo de las aspiraciones de esos funcionarios.

La entrevista fué cordialísima, y el señor Ventosa ofreció estudiar las peticiones con el mayor detenimiento.

EXPLOSION DE UN CARTUCHO.—DOS NIÑOS HERIDOS

Madrid.—En la Casa de Socorro, sucursal de la del Congreso, fueron asistidos los niños Francisco Alcázar y José Rodríguez, de heridas graves en distintas partes del cuerpo, que se causaron al estallar un cartucho que encontraron en la barriada La Elipa.

DILIGENCIAS SOBRE EL ATENTADO AL GERENTE DE RIVADENEYRA

Madrid.—El juez que instruye las diligencias sumariales promovidas por el atentado contra el gerente de los talleres de Rivadeneyra, ocurrido el día anterior, ha continuado hoy practicando diligencias y tomando declaraciones.

La Policía también ha hecho gestiones, que han resultado infructuosas, para la detención del agresor.

Efectuó varios registros domiciliarios sin resultado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL EMBAJADOR DE HUNGRIA.-COMIDA EN LA EMBAJADA PORTUGUESA

Madrid.—El presidente del Consejo, almirante Aznar, conferenció esta tarde extensamente con el ministro de Hungría.

Por la noche ha asistido a una comida en la embajada portuguesa, en unión de los infantes.

LA BAILARINA PI, OPERADA

Madrid.—Anoche, durante la función del teatro Reina Victoria, se sintió repentinamente enferma la bailarina Pi.

Esta mañana, en una ambulancia, fué trasladada al sanatorio del doctor Vital Aza, donde fué operada de un ataque de apendicitis.

FALLECIMIENTO DEL ACTOR ROGELIO JUAREZ

Madrid.—Se han recibido noticias en Madrid de haber fallecido en Barcelona el veterano actor cómico Rogelio Juárez.

Este dirigió varias compañías.

LAS OBRERAS DE LA FABRICA DE CERILLAS DE CARABANCHEL SE DECLARAN EN HUELGA

Madrid.—Hace cerca de un mes que las obras de la fábrica de cerillas y fósforos de Carabanchel, solicitaron de la empresa que fuera mejorado el cartón con el que confeccionaban las cajas, pues su mala calidad retardaba el trabajo con la consiguiente disminución de los salarios.

La empresa, entonces, prometió dar las compensaciones en los jornales, y este ofrecimiento no lo ha satisfecho.

Hoy, al tocar la sirena de la fábrica, para salir las operarias a comer, se negaron a ello, permaneciendo en la fábrica.

Al Ayuntamiento fué una comisión de obreras y después de una discusión larga, no se pudo llegar a un acuerdo.

Otra comisión se trasladó a Madrid, las obreras estuvieron encerradas en la fábrica hasta bien entrada la noche, en que la comisión regresó de Madrid.

El paro afecta a 500 obreras.

PROVINCIAS

PINTORESCO SUCESO QUE LE HA OCURRIDO AL SEÑOR ESTRADA

Málaga.—Hoy se ha conocido en esta población un pintoresco suceso ocurrido al ex ministro señor Estrada.

Como consecuencia de la dimisión del Gobierno de que formaba parte, decidió el señor Estrada regresar de Madrid, y para ello facturó en un vagón, precintado, los muebles y en un baúl de grandes dimensiones guardó los papeles, la correspondencia y otros documentos.

En el trayecto de Dos Hermanas fué abierto el vagón precintado, advirtiéndose una irregularidad, porque la vía había quedado sembrada de cartas.

Ya en Málaga, se comprobó que el vagón había sido forzado. Los muebles están deterioradísimos, y se dice que fué asaltado el vagón en busca de una carta determinada.

Se están practicando diligencias para el esclarecimiento de este hecho.

PASTOR ENTERRADO VIVO

Málaga.—Comunican de Bobadilla, que en el cortijo llamado "La Paciencia", propiedad de unos labradores acomodados, el primer día de Carnaval se ausentaron los dueños del cortijo, estando solo en él el pastor Frasquito, de cuarenta y un años.

Llegaron los hijos de uno de los propietarios y llamaron a Frasquito. Como no contestara, golpearon a una ventana, siendo también inútil esto.

Entonces fueron a avisar a su padre y forzando la puerta, entraron en el cortijo, encontrando a Frasquito al parecer muerto.

En una camioneta le trasladaron a un pueblo cercano, y certificada su defunción, le dieron enterramiento en un nicho, que taparon los albañiles.

Al siguiente día, unos albañiles que trabajaban en un nicho inmediato, oyeron voces y gritos que partían del nicho que ocupaba Frasquito.

Asustados los albañiles, fueron a dar cuenta a unos vecinos, que abrieron el nicho y sacaron el féretro, viendo entonces que Frasquito, efectivamente, era ya cadáver y estaba colocado de medio lado, viéndose las manos y los tobillos completamente destrozados por los arañazos que Frasquito hacía sobre la tapa del ataúd.

EXTRANJERO

LA REVOLUCION DEL PERU. — LA JUNTA PROVISIONAL Y LOS REBELDES DE AREQUIPA

Lima.—Marchó a Arequipa, con el fin de parlamentar con los rebeldes, la delegación de la nueva Junta de Gobierno.

Parece ser que los jefes de la sublevación tienen el proyecto de recabar la opinión de la Junta de Gobierno, de si ha de ser Lima a los provincias quienes elijan el presidente de la República.

Al Callao ha regresado el 7.° Regimiento de Infantería y la expedición militar que acampa en Isca.

Parece que la situación tiende a normalizarse.

LAS IMPORTACIONES DE PETROLEO

Wáshington. — El Senado se ha opuesto a discutir un proyecto de ley para la limitación de las importaciones de petróleo bruto a 16 millones de barriles por año.

Una subcomisión del Senado discute actualmente un informe sobre las diferencias de precios que se registran en los mercados al por menor y al por mayor, con visible abuso, y que tiende a poner fin al monopolio de hecho que ejercen en el mercado norteamericano algunas poderosas Compañías.

LAS CONVERSACIONES ENTRE GANDHI Y EL VIRREY

Nueva Delhi.—En los círculos indostánicos se muestran gran satisfacción por el primer resultado obtenido en las negociaciones entabladas entre Gandhi y el Virrey. Este primer resultado, consiste como se sabe, en un acuerdo sobre la ley de la gabela, y viene a poner fin a uno de los principales problemas determinantes de la campaña de desobediencia civil.

Según parece, Gandhi no se mostraba muy propicio a aceptar las proposiciones de las autoridades inglesas, pero se ha visto obligado a ceder algo en su intransigencia ante la actitud de una gran parte de los miembros del Congreso panindio, que se mostraban poco dispuestos a apoyar a Gandhi en una continuación de la campaña, ya que las autoridades inglesas adoptan en estos momentos una actitud más conciliadora que nunca.

Se esperan con interés las negociaciones que han de continuar entre el Virrey y Gandhi y se cree, que, dado ya el primer paso en el camino de la concordia, no será en extremo difícil seguirle hasta la solución total de todos los problemas pendientes.

MUERTOS Y HERIDOS EN UN CORRIMIENTO DE TIERRAS

Atenas.—En la región de Kunial (Peloponeso), y a consecuencia de un corrimiento de tierras, se han hundido dos casas, resultando muertas dos personas y heridas otras ocho.

EL GOBIERNO Y LA AGREMIACION DE FUNCIONARIOS

Atenas.—La Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley que prohibe a los funcionarios públicos afiliarse a cualquier sindicato. Como se sabe, este proyecto de ley ha sido objeto de vivísimas protestas entre funcionarios y obreros.

LIBERIA Y LA ESCLAVITUD

Ginebra.—El Comité de la Sociedad de Naciones que se ocupa de la situación en Liberia, ha celebrado su sesión de clausura, adoptando una resolución en la actual se recomienda el nombramiento de varios peritos que han de marchar inmediatamente a Liberia con objeto de estudiar la situación, especialmente en lo que se refiere a la esclavitud en cooperación con el Gobierno de dicho Estado.

LOS ACUERDOS NAVALES

Roma.—Según noticias fidedignas, el compromiso naval acordado se ajusta a las siguientes bases:

Primera. Francia conservará superioridad sobre Italia en lo que concierne al tonelaje global.

Segunda. Italia tendrá un tonelaje superior al de Francia en la categoría de contratorpederos y de cruceros ligeros.

Tercera. Francia obtendrá una superioridad destacada en submarinos.

Cuarta. Francia será autorizada a modernizar varios de sus acorazados, a condición de que estos buques solamente presten servicio entre las metrópoli y sus colonias.

Quinta. El tonelaje de ambos países será idéntico en lo que atañe a los cruceros de 10.000 toneladas.

Y sexta. Francia tendrá una ligera superioridad sobre Italia en la categoría general de los buques auxiliares.

El ministro italiano de Asuntos Exteriores, señor Grandi, ha dicho que Italia ha hecho un gran sacrificio con estas concesiones y las ha hecho de todo corazón en bien de la causa de la paz.

En los centros oficiales se estima que este convenio puede ser el arranque de otra clase de tratados. Se recuerdan a este respecto las palabras de Mussolini: "Será siempre fácil un acuerdo con Francia desde el momento en que nos entendamos en cuanto a los armamentos navales."

El Papa se ha mostrado muy satisfecho del éxito de estas negociaciones y ha expresado su deseo de que se consoliden sus efectos en bien de la paz.

LA PACIFICACION DEL MARRUECOS FRANCES

Rabat.—El general Giraud, jefe del territorio lindante con Argel, ha dirigido la ocupación de Tauz, distante como unos 70 kilómetros al sudeste de Erfud. La operación se terminó felizmente.

LA CRISIS EN NORTEAMERICA

Wáshington.—El informe mensual de la Federación del Trabajo indica que el número actual de obreros sin trabajo es en los Estados Unidos de 5.700.000 hombres, o sea, unos 100.000 menos que el día 31 de Enero, lo que parece indicar que ha comenzado el período previsto de mejora de la situación económica.

ANTE EL "DUMPING" RUSO

Ginebra.—El organismo correspondiente de la Sociedad de las Naciones sigue estudiando los medios que puedan conducir a una ayuda eficaz para salvar a Europa occidental del bolchevismo, mediante una cooperación intereuropea. La resolución va camino del éxito. Los dos Comités han comenzado el estudio del problema de los cereales y el trabajo va a proseguirse en sucesivas reuniones a celebrar en París y en Roma.

LOS "RECORDS" DE AVIACION

París.—Los aviadores franceses Bossoutrot y Rossi han batido el record del mundo en circuito cerrado en tiempo y en kilometraje. El vuelo ha durado 75 horas y 23 minutos, contra 67 horas y 13 minutos los anteriores "recordmen", y la distancia cubierta ha sido de kilómetros 8.805, contra 8.188,800.

EL TEATRO DE MEJICO, DESTRUIDO

Méjico.—Un violento incendio ha destruído el Teatro Municipal, resultando heridas doce personas.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL URUGUAY

Montevideo.—El Senado ha designado presidente de la República al señor Gabriel Terra. El nuevo presidente ha nombrado su ministro de Asuntos Exteriores al señor Juan Carlos Blanco, del Interior al señor Espalter, y de la Guerra y Marina al señor Mano.

INCENDIO EN LA CASA DE TROTSKY

Estambul.—Durante la noche pasada, un incendio ha destruído la finca habitada por Trotsky en Prinkipo. El "leader" soviético y su familia tuvieron que abandonar precipitadamente la casa. Entre los objetos perdidos en el incendio, figuran dos manuscritos que Trotsky tenía en gran estima y que eran la base de una obra que estaba preparando sobre la revolución rusa en su período del comunismo de guerra y bajo el presente régimen de Staline.

EL PRESIDENTE DEL URUGUAY, SE POSESIONA

Montevideo.—Se ha posesionado de la presidencia de la República el doctor Gabriel Terra, quien ha manifestado que se esforzará en obtener la colaboración de todos los partidos políticos.

Ya se ha formado Gobierno.

El nuevo presidente ha dicho también que se propone seguir las buenas relaciones con Europa, especialmente con los países latinos. Asimismo continuará la colaboración con la S. de N.

DETENCIONES EN LA HABANA

Habana.—El ex empleado del Estado Raul Martín, ha sido detenido por la Policía, acusado de hallarse complicado en la colocación de bombas en el Palacio presidencial.

—También ha detenido la Policía a otros dos individuos, pero sobre estas detenciones se guarda impenetrable reserva.

RIVERA

DE LA FARANDULA

ALABARDEROS Y MORENOS

¿Qué es un "alabardero"? Pues un individuo que aplaude en el teatro, le guste o no la obra que se estrena. ¿Qué es un "moreno"? Pues el sujeto que penetra en la sala decidido a "reventar" la comedia, bien porque no es amigo del autor o, simplemente, por el gusto de patear; esto es, sin miras personales.

¿Y cuál es, en fin—metidos ya en definiciones más o menos sofísticas—el verdadero éxito de un estreno? Pues exactamente, como en aritmética, el valor que media entre las patadas de los "reventadores" y los aplausos de la "claque". Suprímase en cualquier estreno uno y otro elemento y se obtendrá la verdadera medida de lo que una comedia ha gustado al público. Las representaciones sucesivas de la obra son las que dan esta medida. En el teatro, la taquilla es el supremo juez. Poco importa que una comedia haya sido furiosamente "machacada"; como no aburra, la gente va a verla. Nada significa. Unos a otros se cuentan lo que es la obra. "Vaya usted, si quiere, pero es una lata". En vista de esto, nadie va.

El teatro sin "claque" y sin "morenos" será acaso el teatro del porvenir. Una severa disciplina policíaca prohibirá las ovaciones extenporáneas y asimismo que los espectadores exterioricen ruidosamente su desagrado. No dispondrá este de otros signos demostrativos que el largo y amplio bostezo o el rápido abandono de la localidad sin acabar la función. Pero, hasta ahora, la concurrencia no se aviene a bostezar a secas o descabezar un sueñecito con heroica indiferencia, sino que opta por cobrarse de algún modo la decepción sufrida, y solo con una tanda de taconeo y bastoneo se tranquiliza. En cuanto a abandonar el teatro en el segundo acto, ni soñarlo. Hay que quedarse hasta el final, "hasta ver qué pasa", no en la obra, sino en la sala. Aunque ninguno lo confiese, más de un espectador abriga la vaga esperanza de que un día linchen al autor. Y esto ya es un aliciente para quedarse.

Autores dramáticos hay que, más que de escribir comedias se preocupan del recibimiento que han de dispensarlas esas dos grandes fuerzas contendientes que se llaman "alabarderos" y "morenos". Asistir a un estreno de esta índole, es como presenciar un "match" de boxeo o el encuentro de dos equipos futbolistas. "Ha vencido Bilbao... Uzcudun ha hecho migas a Carpentier..." Como el que apunta a una carta, el autor lo fía todo al trabajo de la "claque", no sin miedo a que el bando contrario eche por tierra la victoria. "Si la "claque" no me hubiera dejado sólo" —exclama alguno—no me tiran al foso aquella comedia".

No hay que dar demasiada importancia al público "que viene de uñas". ¡Cuántas obras teatrales no han salido sanas y rozagantes de entre las garras de los "morenos"! Muchas se han hecho centenarias en los carteles y alguna ha habido que, protestada en las primeras escenas, ha ido venciendo, merced a su excelencia, la hostilidad del senado, acabando por imponerse. Estas son las verdaderas batallas del comediógrafo con los profesionales del "pateo", sin ayuda de la "claque" ni amigos oficiosos. Los éxitos contrarios, aquellos que se fraguan con la colaboración de unos y otros son, en cambio, poco envidiables.

El peor triunfo que puede caberle a un autor, consagrado o neófito, es que un miembro de la "claque" se retire a su domicilio diciendo para su capote: "No se quejará don Fulano; se aplaudió a rabiar; hemos "salvado" la comedia". Y la mayor satisfacción, sin duda, el que un "reventador" de oficio o "dilettante", salga del teatro mohino, dispuesto a pegarla en casa con la familia por no haber podido desahogar su bilis con una copiosa pateadura.

La "claque" no opina nunca. Los "reventadores" tampoco. Quien únicamente opina acerca de la comedia representada es ese público pasivo, frío, indiferente, que pocas veces aplaude aunque le encante el espectáculo, y jamás patea aunque le disguste; pero que es, en definitiva, el único juez inapelable, que emite su juicio del modo más elocuente y sencillo: yendo a ver las obras o absteniéndose de asomar por el teatro.

J. ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción).

De Comunicaciones

TELEGRAFOS

Ha sido cerrada definitivamente la estación de Salvadiós (Avila), y provisionalmente las de La Seca (Valladolid), Pulpi (Almería), Rota (Cáceres), Agudo y La Solana (C. Real), Andara (Alicante), Realejo Alto (Córdoba), Montalbán, Aliaga, Pitarque, y Villarluengo (Teruel), y Belchite y Muel (Zaragoza).

Se han abierto nuevamente al servicio público las estaciones de Espinoso del Rey (Toledo), Riaza (Segovia), Santa Elena (Jaén), Lanjar (Almería), Socuéllanos y La Solana (Ciudad Real), Pego (Alicante), Bienvenida (Badajoz), Boal (Oviedo), Campillo del Altobuey (Cuenca), Villanueva del Conde (Salamanca), Agost (Alicante) y Ateca (Zaragoza).

Durante la primera quincena de Diciembre de 1930 se han pagado 62.724 giros telegráficos por un importe de 10.946.212,82 pesetas.

CORREOS

A partir del 15 de Marzo próximo se establece el servicio de giro postal entre las Administraciones de Guatemala y España. El importe de los giros se expresará en dólares, fijando como límite en cada giro 100 dólares.

La tarifa aplicable será la de 5 céntimos cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas, más un derecho fijo de 20 céntimos por cada giro.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informará, Isidro Palomo, en Villoria. 4-2

DESDE BEJAR

El alumbrado de Fuentebuena.

Inaugurado hace poco tiempo el alumbrado eléctrico en Navalmoral, quedaba ya sólo Fuentebuena, de entre los pueblecitos que rodean a Béjar, como muestra única de un pasado de mal disipadas tinieblas.

Béjar, pues, tenía una deuda que saldar con el más pequeño de sus arrabales y la hubiera liquidado hace ya muchos años si no se hubieran interpuesto los eternos obstáculos que suelen surgir al paso de todas las obras de interés y que, son mayores, cuando aquéllas suponen un cambio total en las costumbres aldeanas. Pero, el decidido propósito del actual Ayuntamiento de Béjar y de los vecinos de Fuentebuena, de incorporar la simpática barriada al mundo de la luz eléctrica, han hecho posible el acto del domingo que pasamos a reseñar.

A las cinco de la tarde de este día, se trasladaron a Fuentebuena el presidente de la Comisión de Fomento, don Gregorio Martín Ceñudo, el de Instrucción, don Gregorio Maillo, los concejales, don Balbino Sierra y don Rufino Martín; el secretario del Ayuntamiento, don Pedro Miñana, el perito electricista, don Daniel Bermejo y representantes de la Prensa.

A la entrada del pueblo eran esperados por la Junta Administrativa que estaba representada por su presidente, don Francisco Rodilla; vicepr sidente, don Guillermo Sánchez; vocales, don Cándido González, don Eusebio Sánchez, don Angel Gutiérrez y don Félix Sánchez; secretario, don Mamerto Sánchez. También los esperaba el maestro nacional, don Fabio Iglesias y el párroco de Navalmoral - Fuentebuena, don Blas Martín.

Una pequeña orquesta y el disparo de cohetes dieron la expansiva nota de alborozo al recorrer las calles del pueblo la numerosa comitiva que se dirigió a la caseta del transformador. Allí, perfectamente instalados por el competente perito electricista del Ayuntamiento, señor Bermejo, vimos un transformador trifásico alterno de tres kilovatios - ampers, suficiente para las 50 instalaciones hechas hasta el día.

Inmediatamente fué dada la corriente y el pueblecito tranquilo y gris, pareció salir de seculares tinieblas.

Para celebrar acontecimiento tan notable, la Junta administrativa obsequió a los visitantes bejaranos con un suculento y espléndido banquete, servido con todo esmero, en la escuela de niños. Al final, el señor Martín Ceñudo, pronunció palabras de gran afecto para estos laboriosos pueblecitos, cuyos habitantes, bejaranos también, saben sentir los anhelos de progreso como los de la ciudad sienten el de servirles como a hermanos. El señor Ceñudo fué muy aplaudido, como así lo fueron el presidente, señor Rodilla y el maestro, señor Iglesias, que agradecieron efusivamente el esfuerzo realizado.

Reciba aquella barriada nuestra cariñosa felicitación y que el progreso de la luz que acaba de alcanzas sea el prólogo de otros muchos a que son acreedores por su laboriosidad.

A. GARCIA

SE ARRIENDA el espigadero de Gomecello, para 3.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores. 4-3

CRONICA EXTRANJERA

LOS MAHARAJAHS

Nuestros buenos filósofos han enseñado siempre a los que se quejan de su suerte, que contemplando la desgracia ajena se hace la propia más tolerable.

Este bello pensamiento, debo declararlo, no ha ejercido en mi el efecto que yo esperaba, porque al contemplar la desdicha de otro aumenta la mía viendo que no puedo acudir en su remedio. En cambio, nada me satisface tanto como hablar de individuos que tienen el beneficio de una salud excelente, de un matrimonio que se entiende perfectamente o de un potentado que posee los mayores tesoros de la tierra. Esta idiosincrasia es posible que sea un tanto excéntrica, pero, al menos a mí, me da resultados excelentes. Acabo de hacer la experiencia al conversar con uno de los personajes que por su situación está en permanente contacto con los Maharajahs de la India, cuando estos se hallan en Londres.

* * *

Más que hombres, los Maharajahs parecen semi-dioses. De apariencia robusta, poseedores de inmensas fortunas, llenos de grandeza y majestad, son la máxima representación de las aspiraciones mortales. Entre los más populares en Londres, el de Alwar y el Aga Khan tienen un lugar preponderante; síguenles el de Patiala. Sir Taj Sapru y el Jefe de los Musulmanes Sir Mujamed Shafi.

Es imposible calcular sus fortunas. Cuando preguntáis a alguien cuál es el hombre más rico de la tierra, sin titubear os dirá que Rostchild, Pierpon-Morgan o Rockfeller. En realidad estos son unos señores pobres si comparamos sus fortunas con la del Nizam de Hyderabad, por ejemplo, quien de su peculio privado regaló a Inglaterra veinte millones de libras esterlinas a raíz de la guerra, algo así como mil millones de pesetas.

A entrar en un Club encontreme hoy precisamente con uno de los consejeros de tan magnífico señor sobre el que entablamos diálogo.

El Maharajah—díjome—tiene un capital de más de quinientos millones de libras esterlinas en lingotes y monedas de oro; pero esta cifra colosal está muy lejos de ser toda su fortuna. Vea un ejemplo: un joyero inglés, asistido de tres expertos más, fué encargado de inventariar y clasificar las joyas personales del Maharajah. Llevan en la India dos años y aún no han podido regresar a Inglaterra, porque el trabajo está sin terminar y no parece que esté próximo el día. Y ¿cuál es el valor estimativo de tales joyas? pregunté. ¡Oh!, respondiome, unos cuatrocientos millones de libras esterlinas "sin contar con las joyas de la corona".

El Nizam de Hyderabad solo tiene cincuenta años y parece que una de sus preocupaciones es que sus hijos no gasten esta fortuna. Al despedirse de Jorge V y reiterarle su fidelidad, le ha dicho "que en la paz como en la tempestad, las Indias serán siempre las hermanas entrañables de Inglaterra".

Regresa ahora a sus dominios llevando en su séquito diez expertos decoradores británicos como jefes de una brigada de especialistas que se encargarán de dar a los seis palacios que el maharajah construye, toda magnificencia imaginable.

El príncipe es un apasionado por la música; su instrumento preferido es un pequeño armonium que lleva siempre en sus viajes. Prefiere la música india a cualquier otra; pero se complase singularmente con las melodías escocesas, que procura aprenderlas de memoria.

* * *

¡Oh, sí! No quiero escuchar a los filósofos. No se atenúa la desgracia propia porque haya otras más grandes que la nuestra a las cuales no podemos aliviar; pero si me hace feliz la grandeza ajena porque de su gesto munícife puede salir la escoba que barra el dolor de las multitudes.

H. PEARCY

Londres y Febrero.

LA CIUDAD Y EL CAMPO

Superpoblación

La crisis de trabajo es el problema que se plantea en casi todos los países del mundo, incluso en los Estados Unidos, donde la industria es superior proporcionalmente a la de Europa con relación al número de trabajadores.

¿No será la causa de todo esto, la superpoblación?

Si así fuera, habría que pensar si la tierra será pequeña dentro de poco para dar medios conque vivir al progreso de habitantes que se va señalando año tras año.

He aquí unas cifras que nos hablan con toda claridad de este aumento de población:

Europa tenía en el siglo XIX 200 millones de habitantes, pasando en poco tiempo a 400 millones. Sigue el aumento en el siglo XX, y ya en el año 1910 tenía Europa 447 millones. Llega la guerra y consume aproximadamente unos 24 millones de hombres, pero esto no evita que la población europea llegue en el año 1920 a 450 millones.

Y nos encontramos a principios de este año con 500 millones de personas.

A esto hay que añadir la población de americanos y otras razas, que atraviesan Europa y hasta viven en ella mucho tiempo, formando una cifra considerable.

¿Existe la superpoblación europea? ¿Será esta la causa principal del desbarajuste económico y la crisis de trabajo que se siente toda Europa?...

Algo influye, indudablemente, la superpoblación en el paro obrero. En todas partes se nota el exceso de brazos (menos en la agricultura, especialmente en España, donde suele ocurrir lo contrario). Para un empleo se presentan millares de personas; anunciar la falta de un obrero y recibir cientos de ofrecimientos todo es uno. Anunciar mil plazas aunque sea sólo para guardias, y presentarse diez mil, es cosa corriente.

¿Qué hacen esos miles de ciudadanos que sobran con relación a los que se necesitan?...

¡Malvivir! Esta enorme mayoría son los que forman los núcleos de descontentos que hay en todos los países. Y arrastrarán a los demás.

En algunos oficios, en Madrid, se ha dado ya el caso de no admitir las organizaciones obreras más asociados que lo que se calcula necesarios para determinadas industrias. Y a raíz seguida han prohibido el poder trabajar en ninguna parte, no perteneciendo á la agrupación.

Esto dice bien a las claras los propósitos que les anima. Evitar el exceso de trabajadores en una industria. Pero si todos hacen lo mismo, ¿qué oficios o empleos van a tener los millares y millares que sobran? La intención es buena porque se persigue la nivelación de la oferta y la demanda, pero de seguir así, se encontrarán dificultades grandes para elegir libremente la profesión que cada uno desee.

En España, este problema de superpoblación, quedaría nulo si la distribución de brazos se hiciera para industria y agricultura al mismo tiempo. Pero no es así; el campo se abandona, y la ciudad crece en proporciones aterradoras. En las industrias sobra un porcentaje grande de trabajadores; el mismo que falta precisamente en la agricultura. Es decir: España sente una crisis de superpoblación localista; de superpoblación de ciudad, muy distinta a la de otras naciones donde la superpoblación es nacional, de carácter agudo y difícil solución.

España tiene un problema y es el de la distribución de sus fuerzas. Hay que evitar la desmembración de la aldea y hacerla resurgir de nuevo, evitando la corriente humana que la ciudad atrae con sus ruidos y sus galas, no siempre necesarias. Hay que proteger la aldea y a los que en ellas viven, para que reine en ellas siquiera un relativo bienestar que afiance la estancia de los que allí nacieron, a menos que la capacitación y el espíritu del individuo necesiten otro ambiente social para desenvolver sus aptitudes o sus genialidades cuando las tenga. No siendo así, abandonar la aldea para arrojarse sobre el bullicio de la ciudad donde tanta superpoblación existe, es buscarse por sí mismo el pozo de su desgracia en vez del pináculo de su gloria.

ISIDORO C. LOPETEGUI

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Recibimos una carta del obrero pintor Isidoro Alvarez, en la que excita a sus compañeros para que socorran a la viuda y siete hijos del también obrero Pedro Crespo (q. e. p. d.) presidente que fue de la Sociedad de Pintores, cuya muerte ha dejado en el mayor desconsuelo moral y material a su familia.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

Nuestro estimado colega "A B C" publica el fallo del Jurado que había de discernir el premio Mariano de Cavia entre los 140 trabajos presentados. Fundó el premio Cávia el inolvidable don Torcuato Luca de Tena y ha sido adjudicado el da 1930 al artículo titulado "Frente a las llamas de las quemas del monte", original de don José Andrés Vázquez y publicado en "El Noticiero Sevillano". Formaban el Jurado los señores Araújo-Costa, Pérez (D. Dionisio) y Zozaya.

Carlos Cuervo García

MEDICO

MEDICINA GENERAL : NIÑOS

Plaza de los Caídos, 1.

CONSULTA DE 12 A 3 Y DE 5 A 7

LA CASA MONFORT, DE MADRID

Avenida Conde Peñalver, 5

presentará los días 12 y 13 del corriente, en el Gran Hotel, su espléndida colección de vestidos, abrigos y lencería, creaciones de las primeras firmas parisinas.

Mr. Monfort espera tener el gusto de saludar a su numerosa y distinguida clientela, pues personalmente tomará los encargos.

Se nos ruega hagamos constar que al banquete homenaje al señor Inspector de Sanidad, asistió don Emerico Hernández, no don Emeterio Hernández, como por error de caja se dijo:

OBRAS PUBLICAS

Por Real orden de Febrero último, ha sido aprobado el pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición y disposiciones para la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Ledrada, en esta provincia, y autorizada la Dirección General de Obras Públicas para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las referidas obras, con sujeción al proyecto aprobado definitivamente por Real orden de 23 de Octubre de 1930, por su presupuesto de contrata de 38.407,21 pesetas.

La subasta será anunciada en breve.

NOTAS FINANCIERAS

El paro forzoso en Alemania

El número de los "sin trabajo" en Alemania ha alcanzado el día 15 de Febrero último la cifra de 4.991.000, lo que supone un aumento de 106.000 en la segunda quincena de Enero.

Los movimientos de oro y de la plata

Las importaciones de oro en barras y en moneda efectuadas por Alemania en el período 1925-1930 se han elevado a £ 183.095.000, y las exportaciones a £ 78.610.000, resultando por lo tanto un saldo favorable de £ 104.485.000.

Durante el mismo período, la importación ha ascendido a £ 13.705.000, y la exportación a £ 6.780.000, habiendo también un saldo favorable de libras 6.525.000.

La situación económica de Suiza

El informe emitido por la Unión de Bancos suizos demuestra que Suiza no se ha librado de la crisis económica actual. Las exportaciones que se elevaron en el año 1928 a 2.134 millones y en 1929 a 2.105 millones, han bajado en 1930 a 1.763 millones. Por otra parte, los ingresos de los Ferrocarriles federales por el concepto de trasportes de mercancías se elevaron el año pasado a 230.943.000 francos contra 245.704.000 a que ascendieron en 1929 y 240.297.000 en 1928.

La depresión persistente en la industria textil; y en la construcción de máquinas y locomotoras, así como en las industrias relojeras e industrias eléctricas, el número de pedidos disminuye de día en día. La adaptación del coste de fabricación a los precios bajos de la mayoría de los mercados extranjeros colocará poco a poco a las industrias de exportación ante un problema de extrema gravedad.

La producción mundial de seda artificial en el año 1930

Se estima que la producción mundial de seda artificial en 1930 ha sido de 185.745.000 kilos, contra 200.210.000 en el año 1929.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

- DE INTERES -

La Antigua Fuente del Caño, de Babilafuente, comunica a su distinguida clientela, que estas acreditadas aguas ya no las vende José Heras, en su puesto de la calle de Zamora, núm. 4, indicando al mismo tiempo, que el único sitio de venta y servicio a domicilio, en Salamanca, se halla situado en el Mercado de Abastos, cajón de verduras número 25

ABIERTO TODO EL DIA — Exíjase precinto azul en los envases

Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5

SALAMANCA

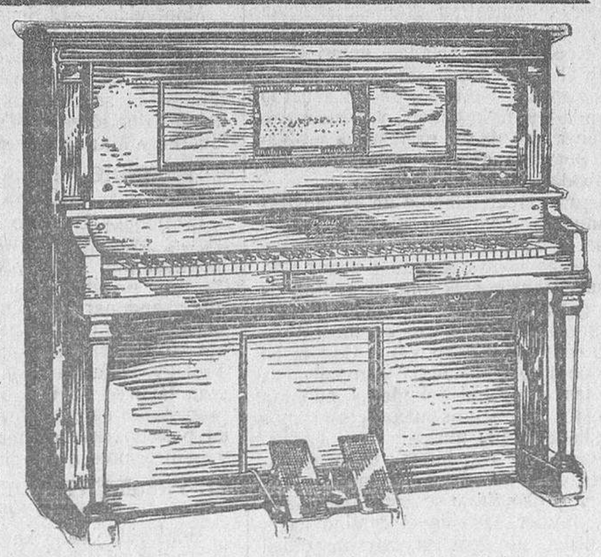

Academia Liceo Salmantino

ZAMORA, 24

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Desde 1.° del mes de Marzo funciona en esta Academia una sección de enseñanza primaria graduada, regentada por Maestros nacionales.

HONORARIOS: DIEZ PESETAS MENSUALES

UNA VISION PERFECTA

LA PROPORCIONA LAS LENTES PREPARADAS POR LA CASA

HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. - DOCTOR RIESCO, 28

Frente al Banco de España

PAVIMENTOS ARTISTICOS

CON

OLAMBRILLA HIDRAULICA

MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964

FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

NUEVA ACADEMIA

El día 11 del corriente dará comienzo en esta Academia un curso de enseñanzas mercantiles: **Contabilidad,** sus diversos sistemas. **Cálculo mercantil.** El curso estará a cargo de **don Antonio de Benito, profesor mercantil e interventor del Banco Español de Crédito.**

El curso durará cuatro meses. Por exigencias de la enseñanza, el número de alumnos será limitado.

IDIOMAS: **Para más informes en**

NUEVA ACADEMIA.-Sánchez Barbero, 13, Salamanca

SEMANA SANTA

En la Hermandad de Paso de la Santa Vera Cruz, se admiten personas formales, como hermanos voluntarios para cargar en las procesiones con los pasos.

Los solicitantes se dirigirán al secretario de la Hermandad, calle de San Pablo, número 40. 63

AUTOMOVILISMO

EL SALON AUTOMOVIL DE NUEVA YORK

SEGUN LOS TECNICOS, JAMAS SE HABIA CONSEGUIDO UN CONJUNTO TAN VALIOSO DE AUTOMOVILES DE TURISMO Y COMERCIALES. ALGUNOS ASPECTOS DE LA EXPOSICION

Hace algunos días, hicimos una reseña general del Salón Automovilista neoyorquino; en éste vamos a poner de relieve algunos detalles.

Se han exhibido 300 modelos de automóviles, cuya presentación y perfeccionamientos técnicos han sobrepasado todo lo que hasta la fecha había sido ofrecido al público automovilista.

Los capitanes de la industria automovilista han proyectado que la producción de este año exceda de cuatro millones de coches, y en esta Exposición han hecho su primer esfuerzo en pos del éxito.

Como decíamos en nuestro número pasado, no sólo se han mejorado las calidades sin aumentar los precios, sino que, en muchos casos, el perfeccionamiento del modelo ha sido paralelo a una baja en el precio del coche. En los coches grandes, de lujo, la tendencia, en cambio, es a aumentar sus precios.

Al repasar los nuevos modelos, comenzaremos por los motores y examinaremos las ventajas que se ofrecen en el año 1931.

Respecto de estos, puede afirmarse que la mayor velocidad y fuerza—sin sacrificio de la comodidad—serán debidas a la influencia de los perfeccionamientos mecánicos. Las contribuciones más notables a la demanda del público por velocidad son el motor de muchos cilindros, la transmisión de rueda libre, el motor de alta compresión, carburación más eficaz y un aumento en el uso de aleaciones de aluminio en la construcción de los motores. El número creciente de nuevos "ochos" demuestra que el motor de muchos cilindros ha echado raíces y hay por lo menos un "seis" de bajo precio que ha aumentado la distancia entre los ejes y dejado espacio para un motor más largo, con el fin de estar listo para responder a la amenaza de Ford por un ocho. Luego tenemos el nuevo Cadillac de doce cilindros y el Marmon de diez y seis, y otro de igual cilindrada que debió ser exhibido en el salón, pero que no estará listo hasta la primavera. A pesar de la mayor fuerza del coche de muchos cilindros, el menor peso de las piezas de movimiento parece que contribuye a un menor costo en el funcionamiento de servicio.

La rueda libre

Durante el año pasado la transmisión fué objeto de más atención que cualquiera otra unidad de "chassis". La rueda libre, cuatro velocidades, engranajes "herringbone", o sea con dientes en V, constituirán los asuntos más interesantes de discusión en el Salón Nacional.

La Studebaker demostró poseer mucha decisión al introducir en los Estados Unidos la "rueda libre" en sus coches. Este principio, que desde hace mucho se usa en Europa, no era desconocido para los fabricantes norteamericanos, pero por ciertas razones no encontró adherentes en este país. Sus ventajas se inclinan todas hacia el lado de la economía, con menor desgaste del motor y menos consumo de gasolina y aceite resultante de su característica. El hecho de que otras marcas hayan adoptado la rueda libre demuestra que la Studebaker ha roto el escepticismo con respecto a dicho aparato.

Hay una gran diferencia de opinión entre los ingenieros, con relación a las tendencias registradas en el perfeccionamiento de la transmisión. La idea de engranaje sincronizado, por primera vez puesta en práctica por la General Motors en el Cadillac y en el La Salle, se ha extendido a todos los modelos Buick con excepción de uno, y al Oakland ocho. Con él se consigue un cambio de marchas silenciosas al hacerse uso de pequeños embragues dentro de la transmisión para que equilibren la velocidad de los engranajes. Los tipos "herring bone", corte en espiral y engrane constante, todos los cuales facilitan la operación de los cambios de marcha, indican que se abandona poco a poco la transmisión corriente.

Otros perfeccionamientos que se hacen más generales son el uso del niquelado al cromio de todas las piezas acabadas, lo cual ocurre en una proporción mucho mayor que el año pasado, el uso de algún método para conseguir que las piezas de metal del motor y bastidor sean más duras y estén libres de oxidación, y el vidrio irrompible. Las aleaciones de aluminio, de muchísima mayor resistencia, han ocupado el lugar de las anteriores, y la goma se usa más que nunca para conseguir una aislación de las vibraciones. Y así podríamos proseguir una lista interminable, que contiene mayor fuerza, mejores frenos, carburación enormemente mejorada desde los puntos de vista de aceleración y economía. En fin; es difícil citar cualquier pieza importante de un automóvil en exhibición que no presente una mejora destacada sobre las piezas de los mismos modelos de hace un año.

Economía y comodidad

Una nueva reducción en el eje ha dado por resultado una disminución en las revoluciones por kilómetro, lo cual compensa ampliamente el aumento en los desplazamientos totales. En consecuencia, los ochos para 1931 deben usar prácticamente la misma cantidad de combustible que los seis de 1930. Los conductores que deben recorrer grandes distancias este año lo harán en menos tiempo y con mayor economía y comodidad que en el pasado. La rueda libre y transmisiones de diseño similar reducen el esfuerzo del manejo, y lo mismo ocurre con la mayor facilidad de ajuste de la columna de la dirección y el asiento del conductor. El mecanismo de la dirección funciona con mayor suavidad y el embrague responde a una menor presión. La vista, de tan grande importancia en lo que se refiere al cansancio al manejar bajo condiciones adversas, ha sido tenida muy en cuenta al adoptarse volantes con tres rayos, pilares más angostos a los costados del parabrisas, y al inclinarse éstos de modo que se eliminen los reflejos del sol y el encandilamiento de los faros.

Pero mientras tanta habilidad técnica ha sido dedicada al motor y a la obtención de mayor velocidad, los renglones del arte y la comodidad no han sido descuidados en lo más mínimo. Es evidente que la tendencia de hoy día es hacia la acentuación del largo y la supresión de altura en el diseño de todos los coches para pasajeros. Para aumentar este efecto, los contornos han sido moldeados más suavemente; y en el caso de algunos coches, los arquitecto-carroceros hacen uso de una línea sobresaliente y de puertas que se extienden hasta más abajo dl "chassis" (como en el Franklin) para darle al coche un aspecto de más bajo.

En cuanto a colorido, el salón no sólo ha indicado el retorno hacia los colores pastel, sino que ha demostrado una creciente popularidad de otros tonos que no sean el negro, aunque éste todavía es el color que predomina para los "town cars". Sin embargo, algunos expositores tienen tanta confianza en la demanda por el verde, por ejemplo, que ningún azul fué incluído en sus coches expuestos. La preponderancia del marrón como color desaparece rápidamente; mantuvo solo el cuarto lugar en importancia en el Salón de Nueva York. El castaño, que siempre ha sido un color popular, gana rápidamente las preferencias del público. La introducción de colores pastel se vió acompañada por un aumento en ruedas de alambre de colores vivos. También debido al perfeccionamiento de sustitutos de esmalte, de bajo costo, en una gran variedad de colores y a la demanda del público por una mayor belleza en la apariencia del automóvil, se ha notado un gran aumento en la proporción de guardabarros y filetes de colores.

Tableros de instrumentos

Los interiores de los coches tienden hacia una mayor sencillez y refinamiento. Esto se refiere igualmente al tablero de los instrumentos, luces interiores, tapizado, posapiés y otros equipos internos. Se ha generalizado mucho más el asiento delantero ajustable, tanto para los tipos "coach" y cuatro puertas. En las marcas de mejor calidad se considera en general como de gran necesidad el aislamiento contra el calor, el frío, las vibraciones y el ruido. Para citar un ejemplo de cómo se consigue este objeto diremos que los coches Cadillac y La Salle tienen el tablero forrado con un material aislador de un centímetro de espesor, el que está cubierto con Fabrikoid; planchas aisladoras de la misma clase van colocadas debajo de las alfombras, tanto en el compartimiento delantero como en el de atrás.

Se ha conseguido un mayor espacio entre la cabeza de los pasajeros y conductor y el techo, al aumentar la curvatura de este último, y en otros al reducir la altura del cojín de los asientos.

Las viseras internas contra el sol, ya sean fijas o plegables hacia arriba contra el techo cuando no están en uso, reemplazan en muchos casos a las corrientes, aunque el tipo de visera corta continúa bastante popular. En algunos casos hay de los dos tipos; otros vienen equipados con una visera interna ajustable, construída con vidrio irrompible.

El radiador tipo V, perfilado hacia su parte central, es característico en varios coches, entre los cuales alguno se distingue por una forma en V extraordinariamente aguda. Los radiadores rectos son mantenidos, sin embargo, por muchas marcas importantes. La cubierta del radiador es generalmente de metal brillante, pero algunos en negro con orillas niqueladas al cromio. El radiador de algún coche se destaca porque su parrilla o persiana forma una parte integral de él y está siempre montada.

Faros y faroles.

Los faros delanteros armonizan, por supuesto, con otros elementos de diseño; hay tipos chatos y perfilados. En alguno los faros delanteros están colocados en los costados de la cubierta del radiador. Cuando se usan faroles para estacionamiento, éstos vienen montados en la corona de los guardabarros; otros usan con buen éxito faroles de estacionamiento con lentes de cristales con facetas.

El capot es más o menos perfilado, de acuerdo con el diseño general. Una mejora que ha sido introducida consiste en que el capot queda asegurado por medio de un nuevo tipo de agarradera de leva y palanca, que tiene mejor aspecto, es de fácil funcionamiento y asegura bien al capot. De vez en cuando se ven capots con ornamentos en relieve; otros hacen uso de respiradores inclinados para acentuar el efecto de perfilado; pero hay muchos coches con resparaderos convencionales. Por otra parte, el uso de respiraderos de tipo puerta va ganando terreno, y en algún caso las pruebas de respiración vienen terminadas en un color más obscuro que el papel que las redeo. Los ventiladores se encuentran generalmente en la parte superior del guardabarro o en los costados, entre la orilla del capot y la puerta delantera. Los parabrisas tienden, sin lugar a dudas, hacia el tipo inclinado, siendo el ángulo preferido de unos 60 grados desde la línea horizontal de la carrocería. Una interesante innovación ha sido introducida en el Cadillac, pues los pilares delanteros de las puertas se inclinan hacia atrás en un ligero ángulo, para conseguir una reducción en la obstrucción de la vista. En otro coche, la construcción de los pilares delanteros ha sido también cambiada para proporcionar una mejor visibilidad. En numerosas marcas de coches se ven parabrisas de vidrio irrompible, y en varios otros las ventanas son de esta clase de vidrio; con frecuencia el vidrio irrompible viene como equipo standard, o de lo contrario puede obterse con un pequeño recargo de precio.

Diseños diversos.

Examinado el interior del coche, se ve que el tablero de los instrumentos ha sido modificado con otras tendencias importantes. El exceso de adornos ha sido desterrado; los diseños son artísticos, pero restringidos. Predominan las líneas sencillas, armoniosas, y el metal, sencillo o dibujado, es con preferencia de acabado mate. Hablando en general, los instrumentos tienden a ser reunidos en grupos y no a ser montados individualmente. Se usa tanto iluminación directa como indirecta en el tablero de los instrumentos. Con pocas excepciones, no han aparecido instrumentos nuevos en los tableros, y los sistemas de contralor del aire, la chispa y las luces no han variado gran cosa.

Los asientos y sus respaldos son muy cómodos. Los principales materiales de tapizado que se usan son la tela de pelo de camello, paño y "whipcord"; el cuero se emplea en los modelos abiertos. El uso de posabrazos aumenta en los coches de precio medio y elevado. Generalmente los coches vienen con asientos delanteros ajustables, los que permiten una media docena de posiciones. Los posapies, del tipo banqueta, y los posabrazos colgantes, también se ven en muchos de los automóviles.

Desde este punto de vista individual el acontecimiento del Salón fué la nueva creación de diez y seis cilindros expuesta por Marmon. Debido a su enorme largo y poca altura, junto con su perfilado, este coche da la impresión de enorme fuerza, velocidad y lujo. Ha sido construído en una distancia entre ejes de 3,62 metros y tiene un motor tipo V de 200 caballos de fuerza, construído enteramente de aluminio. Con el uso de éste, tanto en el motor como en toda la carrocería, el peso ha sido mantenido hasta la proporción aproximada de 24 libras por caballo de fuerza, con lo que el coche resulta relativamente económico en su funcionamiento. Aunque sólo fué expuesto un modelo Marmon de diez y seis cilindros —limousine lujosísimamente presentada—, se ha anunciado que pronto habrá ocho estilos de carrocerías, todas a un precio inferior de 5.000 dólares.

Lo coches "baby".

Ha sido este el primer año en que se han expuesto los coches "baby" en el Salón Nacional del Automóvil, y su aparición despertó algo así como curiosidad entre los vitantes de la exposición. Un modelo, que ha estado en el mercado durante algo menos de un año, fué presentado por un roadster y un cupé de lujo; pesa 500 kilos, tiene 1,87 metros entre ejes y es propulsado por un motor de cuatro cilindros y con cabeza desmontable, Aunque su principal característica consiste en su habilidad para maniobrar en medio del tráfico, se dice que es capaz de desarrollar una velocidad de 80 kilómetros por hora. El otro coche "baby" expuesto estará en condiciones de ser entregado en fecha próxima. Este pequeño automóvil, equipado con un diminuto motor de cuatro cilindros de 12 caballos de fuerza, parece ser aún más pequeño. Se venderá aproximadamente por 500 dólares.

L. FINAT

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca, de nueve a una y de tres a seis, los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 inclusive.

CRONICAS DE LA MONTAÑA

LA CASA SEÑORIAL DEL PUEBLO

Es de ver cómo en muchos de estos pueblos pequeños de la Montaña, existe una casona señorial asentada en el centro del caserío. En tiempos que pasaron, probablemente en otras épocas, no muy lejanas quizá, estos caserones antiguos, solariegos, de tosca y rudimentaria arquitectura, tuvieron su importancia y no dejaron de señalar acaso momentos de interés y curiosidad en la historia de nuestra España. O bien puede ser, por otra parte, y en esto sentimos estar más de acuerdo con la verdad, que de tales edificaciones vetustas, de tan rancio sabor en la vida del pueblo, se deban con frecuencia al poder y la hacienda de algún gran señor o familia ilustre y potentada, dueño de extensos contornos y patriarca severo en el fondo de su castillo.

Conjeturas de esta índole, más o menos aproximadas, que nosotros formamos con la buena intención de explicarnos el origen de estas casas, no tienen valor sino de momento; porque ni yo, extraño en el ambiente, ni cualquiera de las personas de estos pueblos, más relacionadas con ellas y mejor conocedoras de la historia local, poseemos datos suficientes que puedan atestiguar claramente su procedencia, que coincidimos, sin embargo, en su antigüedad bien manifiesta.

Aquí en Reinosilla existe una. Yo la he visto y visitado hace unos días. Posee la traza infalible de los viejos edificios que acabamos de pintar. Ella me ha servido de guía en mis imaginaciones anteriores.

Tiene en la parte anterior, como casi todas, un amplio y descuidado patio, cercado por tapias fornidas de mampuesto; en el suelo crece la hierba sin descanso al contacto de una humedad permanente. Enfrente hay una torre, no muy alta, semejante a una almenara bien dispuesta, seguida, hacia la izquierda, por larga galería con tosca balaustrada de madera, que se apoya en los muros macizos y robustos del edificio. Sobre éstos se abren abajo dos huecos, angostos, que dan acceso a un portalón o zaguán, ahogado en sombras.

Penetramos en la casa por uno de ellos. Dentro del zaguán ascienden unas escalerillas de piedra a terminar junto a una puerta. Aparece en seguida una pieza del interior: el carrejo obligado de estas casas, sombrío como una cárcel y largo como una nave catedralicia.

Hay infinidad de dependencias, todas a cual más interesantes. La cocina es pequeña, pero negra, muy negra, pues la cal está reñida con el gusto montañés desde tiempo inmemorial y aquí no tiene aceptación; por supuesto, me refiero solamente a las cocinas. Abordamos después una salona, en contacto del pasillo, de fuerte y lustruso entarimado y donde se guardan muchos objetos de arte; por las paredes hay cuadros de lienzo pintados al óleo, que figuran retratos y paisajes meritísimos; un vargueño ya muy antiguo con talladuras a mano y varias mesas y arquetones igualmente talladas, repartidos por doquier.

Viene después otra sala, más grande aún que la anterior, dentro de la torre, con techo muy alto y renegrido, y en ésta figuran artísticos camastros y una biblioteca interesante de los tiempos de Maricastaña.

Don Luis, nuestro buen amigo, que es hombre inteligente y maestro jubilado en este pueblo, como inquilino actual de la casona, nos acompaña a mi patrón (señor Vicente) y a mí en la expedición de estos rincones. El me va indicando y haciendo reseña de todo lo mejor que hay y vamos encontrando.

La biblioteca—me dice—es de lo mejor y más completo que verá usted en esta casa. Le advierto que tiene mucho mérito, por su antigüedad. Mire usted — y lo dijo sacando al mismo tiempo del fárrago de libros enpolvados uno grande, de doradas letras en el canto, y con pastas de pergamino—este es el tomo primero de las obras del Tostado... Este otro es el segundo, aquél el tercero, luego el cuarto...—Y así continuó hasta acabar con todos ellos.

Luego me fué enseñando sucesivamente las obras de Feijóo, las obras de Quevedo, de Santa Teresa, del Padre Sarmiento, de Fray Luis de León, de San Juan de la Cruz, etc.

—También hay libros clásicos de autores latinos—repitióme nuevamente—y una buena colección de obras en francés, tratados de religión y moral: estos dos tomos, por ejemplo, tratan solamente de los diez mandamientos —y me enseñó dos mamotretos como dos misales—. Aquí tiene usted libros de Algebra, de Física, de Química, de Geometría y de Trigonometría... Estos otros, de Geografía; aquéllos, de viajes y aventuras...

—¡Basta, basta!, le dije yo a mi amigo. No se moleste usted más; ya me doy cuenta de todo. Es magnífica la biblioteca.

—Todavíamos podríamos ver más —añadió él con gesto de insuficiencia, dándome a conocer que era muy poco todo aquello—. Ahí fuera, en la otra salona, hay una arqueta que tiene otros tantos, muchos de ellos en francés, otros en inglés, algunos en latín y los demás en castellano... Voy a enseñarle a usted, además, una colección de Historias de España a toda prueba, y unos tratados de Metafísica y Filosofía que no se han visto como ellos.

—¿Pero usted los ha leído?

—Todo lo que ve aquí, y algunos de ellos, los que más me han gustado, cuatro y cinco veces. No ha quedado "una rata" por donde yo no haya pasado los ojos. Exceptuando los libros que están en idioma extranjero, los restantes, que son la mayoría, los tengo leídos y releídos mil veces.

Efectivamente; don Luis, nuestro amigo y compañero, ha leído íntegra al través de algunos años la biblioteca milenaria que se custudia en la casona. En la paz de su retiro, en el ambiente silencioso de un cuartito de la casa, ha forjado lentamente la amplitud de su cerebro. Posée una cultura general poco común, y es de admirar, cuando habla, en sus charlas y cuentos al amor de la lumbre, el ingenio que acusa en las palabras.

Después de ver con todo detalle la biblioteca y visitar todas las dependencias y recovecos dignos de admirarse, nos pasamos los tres nuevamente a la cocina. Allí, en torno a la fogata que ardía en el hogar, me contó dos mil historias, me dijo que la casona pertenecía a una familia de altos vuelos que tenía su residencia en Madrid. Que el edificio era antiquísimo, que guardaba muchos méritos y que estaba hecho con arreglo a las comodidades y exigencias de otros tiempos. Ya no me dijo más. Yo le interrogué sobre lo dicho, tratando de averiguar el origen primitivo y cuál fué su primer dueño; pero no hubo manera de que satisfaciera mis aspiraciones. Tampoco él estaba muy cabal en estos datos.

No es posible hacer una relación de los muchos objetos y curiosidades de interés que llamaron mi atención en la casona, porque falta mucho espacio y no conservo a ciencia cierta el nombre y la utilidad de algunos de ellos. Baste decir que "uestro pueblo" posée como una especie de pequeño museo en el fondo de un arcaico caserón "para honra y gloria de su historia".

JOSE M. SERRANO

Reinosilla-Valdeolea y Marzo de 1931.

DE NAVA DE FRANCIA

Sobre el sangriento suceso ocurrido en ésta.

Tienen ya noticias los lectores de EL ADELANTO del suceso lamentable del que fué víctima Gabina Santos herida por su novio en la mañana del 23.

Como la víctima fué trasladada a Salamanca a raíz de ocurrir el caso, los redactores de ese diario, se informaron en seguida, acaparando datos para su inmediata publicidad, no teniendo tiempo de transmitirlos el corresponsal por anticiparse al Correo, el automóvil que conducía a la lesionada y acompañantes.

Ocurrido el hecho, lo sucedido es: Inmediatamente que fué avisado el médico de la localidad, don Fructuoso Guzmán Sánchez, quien en seguida se presentó en casa de la infortunada Gabina, procediendo a su inmediato reconocimiento; apreciándole una herida por proyectil de arma de fuego, con orificio de entrada en la región epigástica y salida en la región lumbar izquierda a nivel de los espacios intercostales y otra herida también por proyectil de arma de fuego en la mano izquierda con orificio de entrada, en la región metacarpiana sin orificio de salida, pues el proyectil estaba alojado en el tercio inferior del antebrazo, procediendo rápidamente a su extracción.

Percatado el médico de la suma gravedad que suponía la primera herida, indicó a la familia la necesidad de trasladar la lesionada a una clínica de urgencia, donde cuanto antes, pudiera practicársela la oportuna intervención quirúrgica, no sin antes contar con la opinión de otros compañeros, como los respetuosos titulares de Cereceda y San Martín del Castañar, los cuales confirmaron el acuerdo del médico de cabecera.

En vista de ésto y previa autorización del Juzgado de Instrucción, en un automóvil de Sequeros, a la una de la mañana, fué conducida a Salamanca, acompañándola su querida madre, médico y secretario de este Ayuntamiento, para auxiliarla en caso necesario, llegando a la provinciana ciudad a las cinco de la mañana, poco tiempo después el competentísimo cirujano el doctor Sánchez Cózar, practicaba en la lesionada una delicada y laboriosa operación que presenció el médico titular de Nava de Francia.

De todo lo expresado procede exponer: que la herida producida en la región metacarpiana, no tenía orificio de salida, una vez que el médico de cabecera tuvo que operar para extraer el proyectil y que el ser trasladada la joven Gabina a una clínica de urgencia, fué iniciativa del señor Guzmán y no del médico forense, al quien no hemos tenido el honor de saludar en tan lamentable día.

—Se ha ausentado de entre nosotros, el simpático joven Felipe Sánchez, el cual ha ingresado voluntario en el regimiento de infantería La Victoria, que tenga suerte le deseamos para que, en día no muy lejano, logre alcanzar el objeto de su ideal.

—Han regresado de Salamanca, don Jerónimo Hernando y su esposa, doña Bernardina, Gonzala Eugenia, hermano Gerardo, don Miguel y don Julián Santos.

—Ha regresado a Salamanca, donde tiene su augusta morada, la distinguida señora Claudina García, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Lonto.

EL CORRESPONSAL

2-III-31.

EN LA CONGREGACION DE JESUS DIVINO REDENTOR RESCATADO

Con gran concurrencia y devoción se vienen celebrando, en la iglesia de la Congregación, los cultos de los siete viernes, que, de año en año, revisten más interés y solemnidad.

Las pláticas, verdaderamente sentidas, y aleccionadoras, que elocuentemente pronuncia todos los días el padre agustino Fray José Nieto, son escuchadas con el mayor recogimiento y agrado por los fieles que llenan el templo.

El próximo viernes, día 6, tradicional primer viernes de Marzo; con objeto de evitar la aglomeración de las muchísimas personas que acuden reverentes a besar las manos de la bendita y milagrosa imagen del Nazareno y pedir su gracia, a ruego de numerosos devotos, se ha dispuesto que dicho día pueda adorarse a Jesús desde las tres a las seis de la tarde, y después de la función, que, como de costumbre, se celebrará a las siete.

El católico pueblo salmantino, una vez más, demostrará ese día su fe y devoción a Jesús Divino Redentor Rescatado.

Lea usted mañana EL ADELANTO

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

28 Febrero — SIERRA VENTANA — Pesetas 638,70

21 Marzo — SIERRA MORENA — Pesetas 638,70

28 Marzo — MADRID — Pesetas 593,70

18 Abril — WERRA — Pesetas 593,70

2 Mayo — SIERRA VENTANA — Pesetas 638,70

9 Mayo — WESER — Pesetas 593,70

23 Mayo — SIERRA MORENA — Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA — MARINA, 14

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos Mobiliario y

PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

Etos. JODRA, PRINCIPE, 7

MADRID

SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE DE 49.936 CEDULAS DE CREDITO LOCAL INTERPROVINCIAL AL 6 POR 100

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par, en veinticinco años, por sorteos semestrales, a partir de 1933.

EMISION GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR EL ESTADO

MEDIANTE CONSIGNACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 8 del mes de Diciembre último

El Banco de Crédito Local de España realiza esta emisión, cuyo producto se destina a la construcción de caminos vecinales, en virtud del convenio celebrado con la Mancomunidad de Diputaciones y aprobado por dicho Real Decreto.

La emisión tiene, además de la garantía del Estado antedicha, la general y completa de las Diputaciones y del Banco.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial se cotizan diariamente en las Bolsas Oficiales como fondos públicos. Con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son utilizables para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros. Se admiten por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, y el de Crédito Local realiza también la pignoración prestando hasta el 90 por 100 de su valor.

LAS CEDULAS LLEVAN CUPON ENTERO DE 31 DE MARZO CORRIENTE

EL RENDIMIENTO LIQUIDO, TENIENDO EN CUENTA :-: EL CUPON TRANSCURRIDO, ES DE 5,61 % :-:

TIPO DE EMISION: **97,50 POR 100,** O SEAN **487,50 PESETAS** POR CEDULA, pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose carpetas provisionales que serán oportunamente canjeadas por los títulos definitivos.

La suscripción se abrirá el día 5 del corriente y se cerrará en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

Puntos de suscripción en Salamanca:

D. Matías Blanco Cobaleda.-Banco Hispano Americano

FAJAS CAUCHO PARA SEÑORAS

Venta en la Representación de **CASA PASSAPERA FUERTES**, en el HOTEL COMERCIO de Salamanca, los días 7 y 8 del actual.

Vendo o arriendo

magnífica finca, 5.000 fanegas, 20.000 encinas, provincia Huelva. Escribid: Pablo Bermejo, Ponzaño, 33, Madrid.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,9. Sombra, 13,0. Mínima, 2,8. Seco, 8,8. Húmedo, 8,2. Viento, SW.—fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,2.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,44. pas. mer. 12,26. pón. 18,10. Luna: 19,44. pas. mer. 1,2. pón. 7,48.
MARZO 5 Jueves
Santos Focas, Eusebio y Adrián, mártires; Teófilo y Gerásimo, obispos.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

INTENTO DE ATRACO EN BARCELONA

El Gobierno ha querido pulsar la opinión antes de decidirse a que la renovación de los Ayuntamientos se verificase por mitad

MADRID

EL GOBIERNO Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—Algunos periódicos de Madrid y provincias han publicado noticias diciendo que en el seno del Gobierno existen divergencias de criterio acerca de la conveniencia de que las elecciones municipales se verifiquen renovando únicamente la mitad de los concejales.

La noticia de esta divergencia parece que es inexacta.

Lo ocurrido es lo siguiente: En el último Consejo de ministros, el de la Gobernación llevó una ponencia en el sentido de que los Ayuntamientos se renovaran por mitad.

El Gobierno juzgó conveniente hacer primeramente público, de manera extraoficial, el criterio del ministro de la Gobernación, con el fin de pulsar a la opinión.

En el próximo Consejo de ministros, conocidas ya las opiniones de las fuerzas de izquierda, se estudiará el asunto y se adoptará el acuerdo que proceda.

¿DIVERGENCIAS EN EL GOBIERNO?

Madrid.—Sí parece ser que no es cierto que haya divergencias en el Gobierno, a consecuencia de las elecciones municipales, lo que ha causado mal efecto en Bugallal y en Cierva, la constitución del Partido del Centro Constitucional, por entender que no se debió de formar por estos elementos y menos días después de haber llegado al Poder, Maura y Cambó. Tampoco estas disparidades existentes han tenido una demostración ostensible.

DOS ESTRENOS

Madrid.—En el teatro Infanta Isabel, se ha estrenado esta noche una comedia en tres actos titulada "La noche loca", original de Honoro Maura.

La obra, es como todas las de Maura, y como corresponde al teatro en el que se ha estrenado, completamente blanca y está inspirada en una obra extranjera que Honorio Maura ha vertido al castellano, dándole un ambiente español.

Como es natural, la comedia gustó.

—En el teatro Fuencarral, también se estrenó anoche una zarzuela de ambiente regional en tres actos, titulada "La Maragata". La letra es de López Alarcón y Alfredo Escosura, y la música de los maestros Cases y Tornor.

Obtuvo éxito.

SOBRE EL HALLAZGO DE BOMBAS

Madrid.—El atestado instruído por la Policía con motivo del hallazgo de bombas en la finca "Los Molinos", del término de Canillejas, ha sido entregado, a última hora de la tarde, al juez municipal de dicho pueblo, que lo elevará al de Instrucción de Colmenar.

Se dice que la finca donde han sido encontrados los explosivos es propiedad de un maestro de obras apellidado Cros, y que el lugar donde se encontraban aquéllos es una especie de túnel, que se utilizó antiguamente para la conducción de aguas.

El descubrimiento se debió a los hijos de los guardas de la finca, que avisaron a la Guardia civil, la que comprobó que se trataba de bombas.

Durante todo el día, la Guardia civil y agentes de la brigada social han realizado pesquisas y reconocimientos, y últimamente han encontrado cuatro bombas más, que hacen elevar el número de éstas a diez y siete.

Todas las bombas encontradas son iguales, formadas por tubos metálicos de catorce centímetros de largo y seis de espesor, atravesados por una espiga sujeta a un extremo con una tuerca. La tapa superior de los explosivos tiene una mecha de cuatro centímetros de larga. En el interior hay metralla y dinamita y las bombas estaban muy bien acondicionadas, rodeadas de serrín para evitar la humedad. Cuatro de aquéllas estaban dentro del agua y no habían sufrido nada.

El capitán general, al conocer el hallazgo por medio del Director de Seguridad, ordenó a un oficial de Ingenieros que se trasladase en un automóvil oficial y recogiera las bombas para trasladarlas inmediatamente a la Comandancia de Artillería del campamento de Carabanchel.

PROVINCIAS

INTENTO DE ATRACO QUE SE FRUSTRA

Barcelona.—A las diez de la noche, se dirigían a su domicilio el joyero don Manuel March, llevando en la mano un maletín conteniendo joyas, valoradas en cuatrocientas mil pesetas, y su hijo con otro maletín que a la vez contenía alhajas por valor de doscientas mil pesetas.

Cuando llegaron al portal de su casa, se abalanzaron contra ellos cuatro individuos que les golpearon con las culatas de las pistolas, tratando de arrebatarles los maletines. Se originó una lucha, a golpes, mientras los atracadores intentaban apoderarse de las alhajas que sus propietarios no abandonaron de ninguna manera.

A los gritos de socorro que profirieron los atracados, acudieron vecinos y transeúntes, y los desconocidos se dieron a la fuga, sin lograr apoderarse de las alhajas.

Relacionado con este suceso ha sido detenido un italiano llamado Rugero Ginnolan, que se supone que es uno de los autores del atraco. Este sujeto llegó hace dos días de Marsella, acompañado de dos franceses.

ACCIDENTE EN UN TEATRO

Sevilla.—En el teatro Cervantes se representaba una obra, en la que se simulaba una capea en una plaza de pueblo y por estar mal armados los practicables que figuraban los tendidos se hundió uno de ellos, donde había varios comparsas. Dos de éstos resultaron heridos, ocasionando el accidente consternación en el público.

LA REAPERTURA DE CENTROS

Sevilla.—Una comisión de obreros ha visitado al gobernador, solicitando la reapertura de los Centros obreros, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, que se hallan clausurados.

EL PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO

Sevilla.—Se ha reunido la Junta municipal del Partido Republicano Autónomo, acordando acudir a las elecciones municipales, siempre que se garantice la pureza del sufragio.

También acordaron ponerse de acuerdo con otras organizaciones afines.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Sevilla.—A causa del despido de un capataz, se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de una fábrica de hilados, situada en la Ronda de Capuchinos.

A la hora de salir se negaron a abandonar la fábrica, permaneciendo los obreros en sus puestos.

La Confederación Nacional del Trabajo envió a los obreros comidas y café.

LAS ELECCIONES SINCERAS

Coruña.—Ante la proximidad de las elecciones municipales, los concejales se dedican a preparar los distritos de la mejor manera que pueden.

El primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, y de significación bugallalista, marchó con otro concejal a un pueblo inmediato, con el propósito de realizar determinadas gestiones.

El público los denostó, obligándoles a salir precipitadamente camino de Coruña.

EXTRANJERO

EL AUTOR DE UN IMPORTANTE ROBO

París.—La Policía ha practicado la detención de un súbdito portugués, llamado Amado Rebollo, autor del robo de diez millones de francos al Banco de Ultramar portugués.

UN SUICIDIO

París.—La esposa del doctor Richard, jefe del Instituto Pasteur, se ha suicidado porque padecía de aguda neurastenia, diciendo en una carta que se mataba ante el temor de enloquecer.

LLEGA LEVINE

París.—Ha llegado el banquero, aviador y aventurero Levine, acompañado de una dama.

Su esposa, que se encuentra en París gestionando su divorcio, ha dicho que ignora los motivos del viaje de Levine, suponiéndole relacionado con negocios de aviación.

HOY BOXEARA VICTOR FERRAND

París.—El boxeador Víctor Ferrand, ha terminado su entrenamiento y hoy luchará contra Leclec.

Después de este match marchará a Barcelona.

EL ACUERDO NAVAL

Roma.—Informan de Belgrado que en los Círculos políticos de aquella capital, se dice que como consecuencia del acuerdo naval franco-británico-italiano, se estrecharán más las relaciones entre Yugoeslavia e Italia.

EL PROFESOR EINSTEIN

Nueva York. — Ha embarcado con rumbo a Europa el profesor Einstein, a quien acompaña su esposa.

Se muestra muy satisfecho de su estancia en América.

LA REVOLUCION EN EL PERU

Lima.—Se ha formado nueva Junta militar, presidida por el presidente del Tribunal Supremo, don Ricardo Leoncio Elías. El nuevo Gobierno ha ordenado la supresión de la primera Cámara, constituída en tribunal.

Lima.—La nueva Junta anuncia que va a iniciar negociaciones con el presidente de la Junta de Arequipa, que manda David A. Ocampo y con los revolucionarios del Norte.

Se ha levantado la censura para el interior y el exterior y los oficiales del Ejército detenidos la semana última han sido libertados.

RIVERA

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

NOTAS DEL MOMENTO

El nuevo edificio del Parlamento de Helzingfers (Filandia), que inaugurará el nuevo presidente, señor Svinhufond.

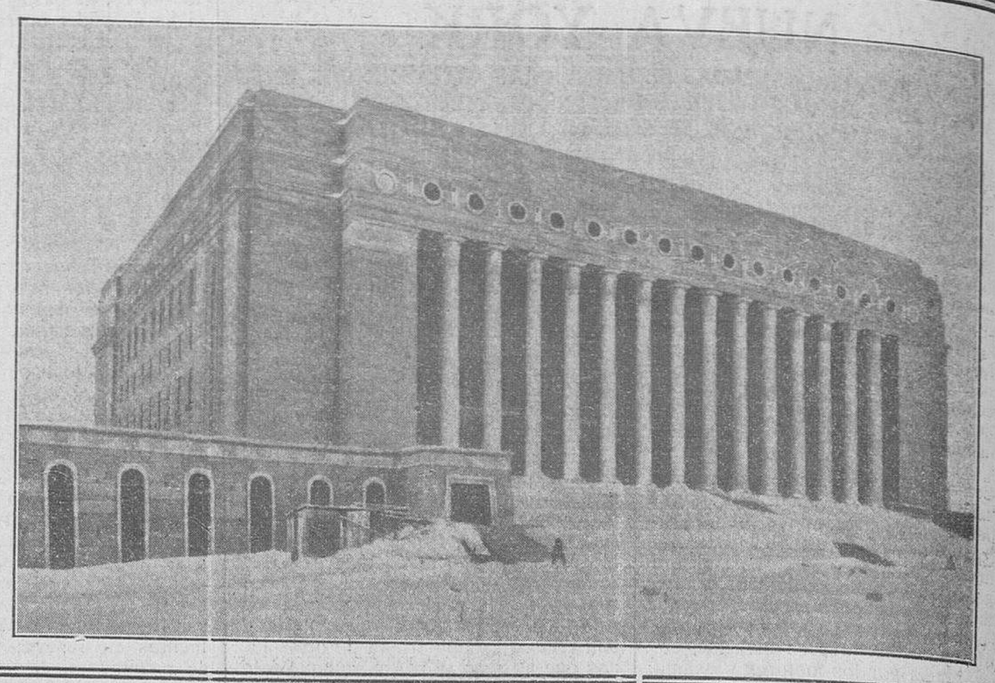

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un detenido.

Zamora, 4 (nueve y media noche). Comunican de Fermoselle que la Guardia civil de aquella localidad ha practicado la detención de un joven de diez y ocho años, llamado José Mayor Castro, acusado de cometer actos contrarios a la moral.

Intento de robo.

En el pueblo de Villar de Ciervo, cuando trataba de penetrar en el domicilio del vecino Heliodoro Romero, para robar, un sujeto llamado Angel Domínguez, fué sorprendido por el sargento de Carabineros, que le detuvo, poniéndole a disposición de las autoridades.

La procesión del Domingo de Ramos.

Con motivo de las obras que se están realizando en el templo de la Magdalena, es muy posible que no pueda salir la procesión que el Domingo de Ramos celebra la Cofradía de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Los directivos de dicha Cofradía han visitado al Obispo para pedirle que la procesión salga de la inmediata iglesia de Nuestra Señora del Tránsito.

Para las procesiones.

Hoy ha quedado definitivamente contratada la Banda del Cuerpo de la Guardia civil, del Colegio de Valdemoro, para que amenice las fiestas de Semana Santa en unión de las de los regimientos de Toledo y Saboya.

El gobernador interino.

Al cesar en su cargo y ausentarse de Zamora el gobernador civil, don Francisco Delgado Iribarren, hasta que llegue el últimamente designado, se ha hecho cargo del Gobierno de la provincia el presidente de la Audiencia.

EL CORRESPONSAL

CARTAS DE BERLIN

El Museo Chino de Leipzig

Leipzig, la célebre ciudad de las ferias, no es tan sólo la ciudad de las ferias. Es también un importante foco de cultura, ciudad universitaria, gran centro editorial (el más importante de Europa) y sede de numerosos museos. En uno de éstos, el nuevo Museo Grassi, acaba de inaugurarse una sección de arte chino verdaderamente notable. Figuran en ella, junto a recientes adquisiciones, algunas piezas de gran valor que de antiguo se hallaban en posesión del Museo de Bellas Artes de Leipzig y no habían podido hasta ahora ser expuestas al público por falta de local adecuado. En el vestíbulo, por ejemplo, figura el "friso de los dragones", procedente de un templo budista de las cercanías de Pekín, ejemplar único en los museos de Europa. A ambos lados del friso han sido instaladas dos vitrinas con una espléndida colección de divinidades chinas en bronce y porcelana. Los diversos aspectos de la vida china, en su evolución milenaria, están representados por nutridas colecciones de objetos de todo género: muebles, vajillas, trajes, instrumentos de trabajo, de caza, de pesca y de navegación. En las diversas salas del museo figuran asimismo notables colecciones de aparatos de tortura, juguetes, manuscritos, instrumentos de música y requisitos para el teatro. Muy notable es también la colección de arte religioso, especialmente los esmaltes y vidrios decorados.

La cruz más grande del mundo

Una pequeña y pintoresca ciudad —Stolberg—de los montes del Harz, se enorgullece de poseer en sus inmediaciones tres curiosos superlativos: la gruta "Heimkehle", la mayor de Alemania; el monumento erigido al primer kaiser del Imperio Alemán, Guillermo I, en el monte Kyffhauser, el mayor monumento de Alemania; y, finalmente, la cruz del monte Josephshohe, que no es solamente la mayor de Alemania, sino del mundo entero.

En 1896, y en el lugar antes ocupado por una cruz de madera de grandes dimensiones, fué construída la inmensa cruz de hierro de Josephsohe, alta de 38 metros y hueca en el interior, con escaleras que permiten ascender hasta la terraza cubierta situada en el cruce de los dos brazos, donde puede moverse cómodamente 30 personas. Para la construcción de la cruz de Stolberg fueron empleadas 120 toneladas de hierro y desde lo alto de la misma (el monte Josephshohe, donde se halla emplazada, se eleva hasta 575 metros sobre el nivel del mar), se domina el magnífico panorama formado por las estribaciones meridionales del Harz y la llamada "vega dorada" hasta la ciudad de Nordhausen.

La estación radiotelegráfica de Nauen refuerza su equipo

En las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen y Beelitz se están instalando actualmente una serie de antenas "orientadas" para las comunicaciones de onda corta, y, al propio tiempo, los emisores de onda corta instalados hace un año están siendo reemplazados por otros de nueva construcción más perfeccionados y eficaces. Actualmente tiene Nauen establecidas catorce líneas inalámbricas directas con México, Argentina, Cuba, Siam, Japón, Las Islas Filipinas, las Indias Holandesas, Egipto, Persia y otros países de Asia y ambas Américas y pronto quedará inaugurada la nueva línea especial a Ciudad del Cabo. El servicio de transmisión de despachos es explotado por la Administración Postal alemana, en colaboración con la compañía "Trasradio" y el número de palabras transmitidas en 1930 fué superior a 17 millones contra 3 millones escasos en 1920.

Berlín, como centro extranjero

No hay gran ciudad digna de este nombre que no sea, a la vez, un centro importante de atracción para los extranjeros y no sólo desde el punto de vista turístico, sino también como lugar de residencia. El recuento de población recientemente llevado a cabo ha revelado la existencia en Berlín, a principios de 1931, de una colonia internacional de 136.336 habitantes, cuatro mil más que en igual época del año precedente. Figuran en primer lugar los polacos en una cifra de 30.000, siguen los austriacos, con 23.000; los checoeslovacos, con 18.000, y los rusos soviéticos, con 10.000. Los apatriados, o personas sin ciudadanía legal en ningún estado constituído, forman una respetable colonia de más de 13.000, de la cual la mayor parte corresponde a los rusos emigrados.

Las demás colonias son mucho menos numerosas: 6.000 húngaros; 4.000 suizos; 2.500 ingleses; 2.103 norteamericanos, y 1.093 franceses. La colonia de habla española residente en Berlín comprende asimismo un millar de personas aproximadamente y en ella están representadas todas las repúblicas de la América del Sur y Central.

Nuevos descubrimientos arqueológicos en Treveris

La cuenca del Mosela en general y la ciudad de Tréveris, antigua colonia romana, en particular, es una de las regiones alemanas más interesantes desde el punto de vista arqueológico. No pasa mes sin que las excavaciones practicadas en diversos lugares dejen de dar lugar a interesantes hallazgos, el último de los cuales ha sido el descubrimiento de catorce tumbas de piedra esculpida en la antigua abadía benedictina de San Mateo, entre ellas un sarcófago gemelo admirablemente conservado. La abadía de San Mateo es famosa en el orbe católico por guardarse en ella la tumba del apóstol, único de los doce discípulos enterrados al norte de los Alpes.

F. FRANZT

Berlín - Marzo.

DESDE AVILA

Acuerdos municipales.

En la sesión celebrada anoche por el pleno municipal, se acordó adquirir el solar situado en la calle de Tallistas, hoy perteneciente a los señores de Sánchez Monje, para construir un grupo escolar, que conste de cuatro grados para niñas y tres para niños.

Fué acuerdo también elevar una instancia a la superioridad, solicitando la derogación de la Real orden de fecha 14 de Agosto próximo pasado, por la que se impide la construcción de la nueva casa de Correos en los terrenos del antiguo cuartel.

Excursión a Alba de Tormes.

En la primera decena del presente mes de Marzo tendrá lugar una excursión a Alba de Tormes, organizada por la Delegación Touring Club Español de las provincias de Avila y Salamanca.

También se verificará otra excursión a Sevilla con elementos de las citadas provincias, con ocasión de las próximas fiestas de Semana Santa.

Herido.

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido el niño de tres años Antonio Pérez, que presentaba heridas cortantes en la lengua y labio inferior, ocasionadas al caerse en su domicilio.

Robo.

La Guardia civil ha detenido a los vecinos de El Tiemblo, Hipólito Rubiano y Antonio Sánchez, como autores del robo de varios kilogramos de alambre, pertenecientes a las obras de los Saltos del Alberche.

De viaje.

Ayer pasaron el día en Avila el señor marqués de la Regalía y don Alfonso Alvarez de Toledo.

J. MARTIN

CHISMOGRAFIA TAURINA

Se dice... en Madrid.

Que Antonio Lozano (Gea), se ha encargado de apoderar al valiente novillero Fortuna chico.

—Que Gea confía en colocar a Fortunita en uno de los primeros puestos de la novillería.

—Que ya está al habla con las empresas de Valencia y Madrid.

—Que Márquez acaba de realizar su mejor faena de muleta comprando una casa por 1.200.000 pesetas.

—Que Solórzano está más solicitado por apoderados y aspirantes a serlo, que "Miss España" por los tenorios de ocasión.

—Que todavía no se sabe si toreará en Madrid Bienvenida.

—Que las gestiones las lleva el ganadero salmantino Antonio Pérez Tabernero.

—Que tampoco está ultimado el cartel de Toledo para el día 29.

—Que falta la contestación de Bienvenida para ocupar el cuarto lugar.

—Que Lalanda no tiene prisa por regresar a España; pues según las últimas noticias todavía le quedan por torear algunas corridas en los Estados de Méjico.

—Que Dominguín no piensa inaugurar la temporada en Tetuán hasta el domingo de Pascua.

Un extraordinario de "La Fiesta Brava".

Una, dos, tres... hasta diez y ocho páginas en papel couché, impresas en colores, a todo postín, publica en su extraordinario de 20 del actual, el importante semanario taurino "La Fiesta Brava".

Lectura interesante y selecta, cosas de ayer y de hoy, fotografías muy curiosas, toda la actualidad tauromáquica se encierra en este número, del que suponemos que a la hora actual habrá ya sido agotado.

Los toros en el campo.

En la finca "Casa Elvira", del término de Plasencia, propiedad del marqués de Liédana, se ha celebrado la tienta de la ganadería de este señor.

Se tentaron 45 vacas, procedentes de las ganaderías de Sánchez Rico y Muriel.

Actuaron en las faenas varios toreros.

La Plaza de Toros de Calatayud. - ¡Eso está bien!

Dice "Juan Gallardo", en "Heraldo de Aragón":

Supimos ayer que los accionistas de la plaza de Calatayud, con su entusiasta presidente señor Zarazaga, habían celebrado recientemente una reunión, de la cual salió este importante acuerdo: "No repartirse una peseta del negocio, y dedicar todas las utilidades futuras a introducir mejoras en la referida finca".

Eso está bien.

El regreso de Manolo Bienvenida.

Dice "Triquitraque":

"Ayer, a última hora de la tarde, llegaron en automóvil, procedente de La Coruña, en cuyo puerto desembarcó el día anterior, el matador de toros Manuel Mejías (Bienvenida), al que acompañaban su padre y su hermano el novillero Pepe Bienvenida.

Marcharon directamente a la finca "La Gloria", del término de Morón de la Frontera.

En "La Gloria" se dará esta tarde una fiesta para celebrar el feliz regreso del notable lidiador sevillano.

Los Bienvenidas invitaron a sus amigos".

La conferencia de Pagés.

El día 14 de este mes dará su anunciada conferencia en el "Club Cocherito" de Bilbao, don Eduardo Pagés.

El tema elegido es: "El momento taurino".

La conferencia ha despertado el lógico interés por la competencia del conferenciante.

La cuadrilla de Barrera.

Vicente Barrera llevará esta temporada la siguiente cuadrilla:

Picadores, Farnesio y Barana.

Banderilleros: David, Gabriel González y Flores.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Tomás Cortés, 7.460 pesetas; don Santos Nieto, 3.000; don José Huarte, 90,67; don Felicísimo Manzano, 61; Administrador de la Prisión, 5.000, y don José María Curto, 2.201.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

FARMACEUTICO
SE NECESITA PARA INSTALAR FARMACIA ECONOMICA
OFERTAS
DROGUERIA RAMIREZ
RUA, NUM. 2 : SALAMANCA

3.000 DESTINOS
cúbrense Marzo, licenciados Ejército, sin examen, 30 a 60 duros mes. Informes urgentes Centro "Alfonso XIII", San Leonardo, 11. Madrid. Remitir sello de 25 y de 5, para contestar. 2-a-2

ARRIENDO DE DEHESA.-Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4. -a-

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal. -a-

SE VENDE automóvil, conducción interior, marca Oaklan, inmejorables condiciones. Informes, Afueras de Toro, número 20, pral. 6-6

ALQUILA O VENDE, en Peñaranda, casa en la Plaza, esquina a Bodegones. Tratar, con Horacio Sánchez, en San Rafael (Segovia). 6-5

AUTOMOVIL, marca "Renault", se vende uno, seminuevo, cinco plazas, "Monasil", matrícula S. A. 2.183, y en buenas condiciones de precio. Para entenderse, con su dueño, don Anacleto García, Garage Campo San Francisco, Ciudad Rodrigo. 5-5